

EL MAESTRO

REVISTA DE PEDAGOGÍA Y OTROS ESTUDIOS

ORGANO DEL MAGISTERIO COSTARRICENSE

TOMO V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA — ENERO Y FEBRERO DE 1931

Nos. 5 y 6



Lic. don Bernardo Soto Alfaro

Benemérito de la patria y ex-Presidente de la República,
fallecido en esta capital el 25 de enero del presente año.

Duelo Nacional

Atento siempre a las ideas que en alguna forma estimulan el nervio de la Escuela costarricense, y preocupado también de los sentimientos sociales más puros, nacidos del espíritu cívico de nuestro pueblo, *El Maestro* recoge hoy, en página que debió ser para pluma de Plutarco, el doloroso estremecimiento del alma nacional en presencia de la muerte de un noble y abnegado prócer. Despertar la admiración por los grandes hombres, y con ella, el amor por los grandes hombres, es despertar el amor patrio; ineludible y esencial deber del maestro. Pero cuando se trata de aquellos que, mirando a la aurora, hallaron en la escuela el germen de la felicidad de la nación, este deber se trueca en vital urgencia que la escuela no puede eludir sino sacrificando la parte más pura y más activa de su propia labor.

El 28 de enero de este año, a las cinco de la tarde, falleció, en esta capital, el Benemérito Licenciado don Bernardo Soto. Formado para la democracia, deja en toda su actuación pública la huella del conductor de pueblos, que no es aquel que gobierna en el sentido común de la palabra, sino aquel que a la cabeza de su pueblo emprende la marcha forzada hacia cumbres de mejoramiento espiritual. El héroe, en la acepción que dió Carlyle a este vocablo, labora para el porvenir, no remedia la necesidad presente, sino que evade la necesidad futura; sólo quien, aferrado al terreno del presente, se alza en puntillas para talar los horizontes con mirada escrutadora, y con el índice tendido señala los nuevos caminos, es digno de que la Historia lo mime con su elogio. ¿Y qué previsión mejor que la de este benemérito ciudadano? Su memorable período presiden-

cial marca el momento en que la educación pública costarricense toma el sendero del progreso, alza banderas de tolerancia, se organiza, se libera, toma por guía un principio y consigue, por la fuerza misma de su vitalidad, imponerse como labor preferente en la vida del Estado.

Hubo una cabeza, pensadora y tenaz: don Mauro Fernández, y hubo un Presidente comprensivo de que la educación es el camino del porvenir feliz, y este Presidente lanza a su pueblo a recorrer ese camino, y constitúyese en el excelso clamoroso de las jornadas fecundas. Consecuente con sus convicciones, persuadido de que el mañana es la estrella orientadora del hombre de gobierno, busca a la juventud, a una juventud inteligente y laboriosa: Cleto González, Ricardo Jiménez, Anselmo Castro, Ascensión Esquivel, José Astúa, Mauro Fernández, Pedro Pérez Zeledón, inicia su vida pública en tan hermosa escuela de civismo y de trabajo, derrochando su adolescencia robusta en beneficio del país. Conocida de todo costarricense amoroso es la biografía del Benemérito Licenciado don Bernardo Soto; pero urge, para excitar la emulación, que, al iniciar las escuelas el curso lectivo de este año, cada maestro robustezca el alma de sus discípulos contando la vida de este hombre, y dando a su memoria el rango de predilección que para ella pide la historia nacional. No olviden los maestros que el período presidencial de don Bernardo Soto debe perpetuarse en la conciencia nacional, más firme que los bronce, como el episodio en que el país conquista sus más altos intereses: los intereses del espíritu.

EL MAESTRO

Bernardo Soto

Ha desaparecido una de las figuras más preclaras de la historia de Costa Rica. Se halla en la primera línea de los buenos gobernantes de la Colonia y la República. Así como el sol ilumina las cumbres de las cordilleras y da el beso de la fertilidad a los valles, así, también, la administración de don Bernardo Soto puso, en lo alto de la República, el faral sempiterno de las libertades modernas, y llevó a la llanura

de la vida, a la región económica de que depende el común bienestar, su acción fecundante. Afianzó el crédito del Tesoro Público; reorganizó la hacienda nacional; y logró ver terminado el trecho del ferrocarril que va de Cartago al cruce del río Reventazón, con lo cual se vió realizado el sueño secular de nuestros mayores, de una salida franca y expedita al mar Caribe. Ninguna obra de más aliento y trascendencia

para el país. En su gobierno tuvo feliz remate la vieja cuestión de nuestros límites, por la frontera septentrional. Por ese lado el cielo de la patria quedó despejado para siempre de sus fatídicas nubes. Los códigos emitidos en aquella administración, y las leyes secundarias que los rodean, no serán un monumento legislativo intocable, pero evidentemente significan un inmenso progreso, con relación a lo que existía, inservible y vetusto, en más de una dirección, y nos dan una situación envidiable, aún entre los países civilizados. De seguro, sin el empuje y la protección de don Bernardo, esa obra legislativa no se habría realizado, por lo menos durante un gran espacio de tiempo. Otro tanto cabe decir con respecto al mejoramiento del sistema de educación pública de que tanto nos ufamamos, y con sobrada razón. Sin don Bernardo, la obra de don Mauro no existiría. Esos dos grandes espíritus se entendían, se necesitaban mutuamente, se completaban. Muchos Ministros tuvo don Bernardo. De don Mauro jamás prescindió. Llegó con él hasta la célebre noche del 8 de noviembre. Entre las excelsas cualidades de gobernante que adornaron a don Bernardo estuvo la de no haberse jamás rebelado contra la corriente de la opinión. Así pudo gobernar en paz. Llamó a su lado a las más conspicuas personas señaladas por el aura popular. Admitió colaboradores; eso

sí, siempre que no lo apartaran del camino de sus anhelos, de sus convicciones y de su credo político. Fue tolerante; y por serlo repatrió al Obispo, señor Thiel, pero mantuvo enhiestas las conquistas liberales. La primera campaña presidencial, en que intervino la gran masa de los ciudadanos—lo que fue un cambio radical y definitivo en nuestras costumbres políticas—se libró en condiciones de libertad y respeto al veredicto popular, porque él lo quiso y lo consintió. Su conducta fue tanto más admirable cuanto que sus simpatías estaban del lado de don Ascensión Esquivel, por quien tenía gran amistad y la más alta estima. Su padre, el General don Apolinar de Jesús Soto, contaba con muchos partidarios, que lo querían llevar a la presidencia. Don Bernardo no secundó ese movimiento y no impuso a su padre. Don Apolinar, en cierta ocasión, dijo a don Bernardo: «Los costarricenses tienen en sus Presidentes unos verdugos, déjalos que siquiera escojan su verdugo». Don Bernardo siguió, de buen grado, el consejo de su padre. Don Bernardo pudo haber sido un Presidente militar, arbitrario y mandón. Fue un Presidente civil, constitucional y deferente a la opinión y querer de sus conciudadanos. Su obra fue grande y perdura. Su memoria está al abrigo de las injurias del tiempo.

RICARDO JIMÉNEZ

Relección que agradecemos

Sr. Director de la Revista *El Maestro*,

Prof. don Justo A. Facio,

P.

Estimado don Justo:

Terminadas las labores e informe anual del Circuito II de mi cargo, pláceme saludar a usted atentamente y darle las más expresivas gracias en nombre de los maestros, Juntas Escolares y en el mío propio, por los servicios que durante el año de 1930 nos ha prestado la revista *El Maestro*, bajo su atinada dirección.

Con alegría puedo decirle que ha sido bien aprovechada en servicio de las escuelas y de las localidades la amplia y magnífica información

dada por usted sobre asuntos científicos y pedagógicos de actualidad, vida escolar, vida social de los maestros, disposiciones de la Superioridad, etc. y que aun cuando alguien haya escrito en uno de nuestros diarios que no está contento con la Revista porque no publica lecciones hechas y apuntes sobre temas relacionados con los programas de las diferentes secciones, los maestros que trabajan a mi cargo no piensan del mismo modo, pues procuran siempre adquirir una obra, nueva y buena, para su propia ilustración y les gusta poner bastante de su personalidad al preparar las lecciones, dirigidos por la Visitaduría y por los Direcciones Técnicas, todo lo que es posible.

Junto con los papeles de fin de curso recibí, de las diferentes escuelas, una monografía del distrito, con su croquis, y bajo un plan dado de antemano. Cada educador se ha tomado interés por el estudio de la localidad a donde va a desarrollar sus funciones, como buen sembrador. Esto era necesario, pues alguna vez hubo maestros que no sabían casi nada de algo que les interesaba mucho conocer: el distrito.

Como usted ha sido siempre, por sobre todo, un consagrado a la obra de la cultura, me doy el gusto de poner en sus manos una de esas mo-

nografías para que vea lo que se está haciendo y ordene darle publicidad si el asunto le parece de interés, previas las correcciones que usted juzgue pertinentes: es la de Curridabat, escrita por el Director de la escuela don José María Mata, y acompañada de un estudio de la escuela del lugar, escrito por don José J. Sánchez, hijo de ese mismo pueblo; ambos elementos muy distinguidos y de la vanguardia en nuestras filas docentes.

Muy atentamente,

J. MONGE
Visitador

Monografía del cantón de Curridabá

(Revisada por el maestro don J. Monge, Visitador de Escuelas).

Situación geográfica: Al Este de la ciudad de San José, a unos cinco kilómetros de la misma, en el valle del propio nombre, encuéntrase asentado el cantón de Curridabá

La topografía del lugar es la de un plano inclinado de Norte a Sur hasta llegar a las orillas de los ríos que circuyen la villa, que se extiende en un plano horizontal bastante perfecto, de forma rectangular, cuyos mayores lados corren de Este a Oeste.

El collado de la Carpintera, la colina de los Tirrases y la abundante iluminación, por las noches, de la ciudad de San José, le dan a este distrito un aspecto panorámico, digno de mencionarse.

La proximidad de los ríos y la abundancia de las aguas nos permiten aventurar una perfecta higienización, lo que sería posible con sólo construir caños de cemento conectados con el Ocloro, El Puruces, el Tiribí y el María Aguilar.

Tiene un hermoso cuadrante, pero salta a la vista el contraste de calles cerradas por vecinos, en época remota, que afean la simetría de las manzanas. Un buen gobierno local podría interesarse por la reapertura de esas calles al servicio público.

La proximidad a la ciudad de San José, y el afán de ésta en su necesidad de expansión, nos hacen ver, desde ahora, que Curridabá será un suburbio o continuación de la capital; y, por esa razón, es preciso que todo el progreso que aquí se vaya obteniendo esté de acuerdo con el futuro de la población.

Límites: Por iniciativa, que partió de la escuela de la localidad, el Congreso Constitucional confirió a Curridabá la autonomía de cantón, por decreto N^o 209, de 1^o de agosto de 1929. El cantón comenzó a fungir el 1^o de enero de 1930. Los límites, con todos sus detalles, son los que aparecen publicados en La Gaceta Oficial, dados por el decreto ejecutivo aquí mencionado y que no copiamos en esta Monografía para no ser demasiado extensos. En resumen, Curridabá limita con los cantones Central, de Montes de Oca, Desamparados y de La Unión. Estos límites pueden variarse por un acuerdo de las municipalidades cantonales interesadas, en lo que se refiere a las líneas imaginarias, publicándose, después, el decreto pertinente.

Extensión y población: Semeja este cantón un cuadrado porque habiendo sido un centro indígena muy importante en la época de la con-

quista y durante la dominación española, cayó bajo las normas establecidas por las Leyes de Indias, que asignaban una legua cuadrada a tales poblados. Si hoy fuéramos a medir esta extensión, posiblemente encontraríamos su área antigua cercenada.

La población actual, que arroja el último censo de 1927, alcanza a 2550 personas, predominando el elemento varón. Si se compara con datos dados por la Sección Demográfica, se observa una baja considerable, que obedece al éxodo de gentes hacia otros lugares, en busca de mejores oportunidades para la vida, pues los terrenos de este cantón, magníficos para el café, han alcanzado precios fabulosos y, poco a poco, han ido pasando a manos de los grandes terratenientes.

Clima y altura: La altura media es de 1225 metros sobre el nivel del mar, razón por la cual disfruta de un clima templado, muy agradable, sin cambios bruscos, todas estas condiciones favorables para la conservación de la salud.

La temperatura media, a la sombra, es de 22 grados centígrados.

Naturaleza del suelo: La fisonomía del suelo no presenta accidentes de gran relieve. Podemos distinguir tres zonas bien determinadas: la del Norte, que es la más alta y abarca la mitad del cantón; la del Sur del río Tiribí, llana al principio, va ascendiendo después por las faldas de la colina de los Tirrases hasta terminar en la cima; la otra zona es la comprendida entre el Puruces y la margen derecha del río Tiribí, la cual, por ser muy regular, constituye el asiento de la villa, donde la población es más densa.

Llama mucho la atención el hecho de que las gentes del distrito de los Tirrases, al Sur del Tiribí, se diferencian racialmente de los habitantes de la villa; y se cree que el origen de esta semejanza consiste en que, en tiempo de la colonia, les estaba prohibido a los blancos atravesar el Tiribí para radicarse en la legua cuadrada que se destinó a los indígenas a fin de que no fueran víctimas de los colonizadores. De allí viene el motivo que han alegado muchos para decir que el cantón de Desamparados principia en la margen izquierda del Tiribí, pues las gentes que ha-

bitan esa región son de origen desamparadeño, tan apegadas al terruño que muchas de ellas, al morir, han ordenado que sus restos vayan a descansar al cementerio de Desamparados.

Hidrografía: La abundancia de agua, que es una condición indispensable para la vida humana, salvaje o civilizada, justifica la habitabilidad de esta villa aún en los tiempos precolombinos.

El Tiribí es de todos sus ríos el que mayor caudal de aguas tiene y se distingue por sus magníficos puentes, sus pozas profundas, sus depósitos de arena y de piedra, a cuya explotación se dedican muchas personas del lugar.

Siguen en importancia el río María Aguilar y dos riachuelos: el Ocloro y Puruces, ambos con sus lechos de roca maciza de basalto.

Vías de comunicación: Disfruta este cantón de magníficos caminos: el ferrocarril al Atlántico; la carretera nacional de San José a Cartago, recientemente pavimentada; la carretera que va a la capital, pasando por el Zapote, macadamizada hace algunos años y todavía en buen estado; las caminos a San Francisco de Dos Ríos y a San Antonio de Desamparados, ambos intransitables en invierno, pues son de tierra arcillosa; varios caminos vecinales, todos los cuales podrían arreglarse sin mayor costo instalando un quebrador de piedra municipal como el que existe, de propiedad particular, en las márgenes del Tiribí.

Productos agrícolas: El café es el único cultivo en grande escala; es café de altura, como el de Tres Ríos, y alcanza los más altos precios en los mercados extranjeros por su licor, por su aroma y por su presentación.

En pequeña escala se cultiva caña de azúcar, legumbres, frutas y flores.

Productos industriales: Solamente hay en esta villa una pequeña industria, que es una fábrica de escobas, propiedad de don José Sánchez R., la cual ha dado origen a la industria escobera de San José y de diferentes lugares del país; varios de los que en Curridabá se han hecho maestros en esta industria la han enseñado a otros en Panamá y en El Salvador.

Condición sanitaria: Es buena en general debido a los desagües naturales que caen a los ríos que rodean el poblado.

El agua de la cañería no satisface porque, antes de llegar al tanque de distribución, hace un gran recorrido por una zanja de tierra y llega turbia, a veces con mal sabor.

Mediante las lecciones diarias y conferencias, la escuela ha hecho extensiva la Higiene, y, el baño, el uso del cepillo de dientes, el aseo, en todas sus formas, es ya notorio aun en los hogares más humildes. La afición al deporte, despertada, también, por la escuela, contribuye a la buena salud del vecindario.

Historia: En 1561 las avanzadas de don Juan de Cavallón habían ya cruzado gran parte de nuestro territorio, descubriendo la provincia del Abra, donde señoreaba el Cacique de Curridabá.

La provincia del Abra o Curridabá confinaba con Aserri, Ujarrás y Barba.

Don Juan Vázquez de Coronado visitó al Cacique en su propio palenque; éste le hizo un recibimiento muy cordial: celebró fiestas y bailes por ser la primera vez que los españoles llegaban en son de paz.

Si no hubiéramos leído lo que publicó la revista *El Maestro*, recientemente, refiriéndose a los objetos indígenas extraídos, hace poco, en el patio de la escuela de Cinco Esquinas, lo que nos hace pensar en la existencia de una importante población de indios, de que no teníamos noticia, diríamos que Curridabá era la primera población del Reino Huetar de Oriente.

En 1575 los franciscanos comenzaron a predicar el Evangelio. Cien años más tarde Curridabá fue erigida en Parroquia. Por orden del Rey de España, el gobernador Gómez de Lara construyó un templo, dedicado a San Antonio de Padua, patrono del lugar, como premio a los flecheros currirabares que se habían distinguido en la defensa de la colonia atacada por las invasiones de los zambos mosquitos; esta iglesia fue destruida por los terremotos de San Antolín en 1841.

Muchos pueblos de la provincia de San José se han formado con elementos de Curridabá: la misma capital de la república debe su existencia a un hijo de Curridabá, el padre Chapuí de Torres, que fue dueño de todo el terreno donde hoy se encuentra la ciudad y dió un solar a cuantos quisieran hacer casa bajo la campana de San José.

Las familias cartaginesas de lustre: Jiménez, Volio, Peralta, fueron dueñas de valiosas fincas en esta región y siempre se las recuerda con honda simpatía.

Desde 1855 hasta 1871 este distrito fue agregado al cantón de Desamparados. Luego fue adscrito al cantón central de San José.

Etnología: Por mucho tiempo se les ha tenido por huetares, descendientes de los caribes; pero, lo más probable, es que los huetares fueran de origen azteca (mejicano). Muchos objetos extraídos de las huacas, manos de metales o *Metlapilis*, puntas de lanza, alfarería, etc., tienen perfecta semejanza con los encontrados en Méjico. Algunas palabras como *Ochomogö* (El Día y la Noche), divinidad azteca; *Taras*, que era la principal divinidad tarasca; *Curirabá*, que es una corrupción de Culiacan, en azteca Curi-Aba, etc., demuestran asimismo que los huetares no eran caribes sino mejicanos.

Por el origen de la palabra y por no ser *t* la apéctida como letra final en nuestro idioma, no hay razón alguna para escribir Curridabat en vez de Curridabá, que es lo correcto.

Cultura: Los niños acuden espontáneamente a las aulas de clase y el vecindario casi todo en su totalidad, coopera a la obra de la escuela. De ella han salido agricultores y obreros que se distinguen en todas partes por sus modales decentes, señoritas muy estimables y magníficos maestros.

Se reparten en la localidad un gran número de periódicos y revistas que son leídos con esmero, lo que dice mucho de la cultura de un pueblo.

Estas gentes, sin el apoyo del Gobierno, construyeron su escuela y, del mismo modo, han ayudado a los presbíteros don Salomón Valenciano y don Anselmo Palacio a la construcción del templo, de concreto, estilo colonial español, muy avanzada ya.

Aspiraciones: Entubar el agua de su cañería desde las propias fuentes, para que llegue pura, clara y sabrosa hasta los tanques de distribución.

Terminar la construcción del templo.

Acondicionar la escuela como es debido para realizar mejor las labores educacionales.

Extender el alumbrado a todas las calles principales.

Traer el tranvía desde San Pedro y llevarlo hasta el Zapote.

Arreglar todos los caminos, mejorándolos científicamente.

Volver a ser, si posible fuera, la primera población de la Meseta.

Urbanización en todo sentido.

Curridabá, Nov. de 1930.

J. M. MATA F.
(Director de la Escuela)

Resumen de la historia de la escuela: Fuera de la escuela pública, que siempre funcionó con regularidad, hace como setenta años mantuvo una escolita privada doña Josefa Sánchez v. de Carazo, hermana mayor del Lic. don Francisco Sánchez.

Doña Josefa Peralta v. de Cordero abrió otra escuela años más tarde, a la que concurrieron varias personas que viven aún.

Las señoritas Antonia y Josefa Gutiérrez, de grata recordación, abrieron una escuela mixta dando grande impulso a la enseñanza de las labores de aguja a más de los conocimientos que corrientemente se daban en la época: leer, escribir, contar y rezar.

Ya en este siglo establecieron escuelas de primeras letras las señoritas María F. Peralta y Dolores Cordero. En esas escuelas trabajó, con los tres primeros grados, la señorita Adelia Barrantes, hoy señora de Sánchez: con ella aprendió las primeras letras el conocido contabilista don Abel Sánchez Muñoz, maestro normal, de los muy buenos.

Como magníficos maestros, los más en la escuela pública, merecen citarse don Anselmo Céspedes Granda, don Eulogio Seviane Zeledón, don Adolfo Valverde, don Luis Jerónimo Bonilla, don Francisco Montero Barrantes, señoritas Antonia y Josefa Gutiérrez, señoritas Bolandi, doña Eriberta Chaves v. de Monge y luego señora de Montero Barrantes, señorita María Flores Zavaleta, don Francisco Vargas, don Francisco

Oviedo, don Julio Céspedes Muñoz, don José J. Sánchez, doña Adelia de Sánchez, don José María Mata, doña Francisca M. de Mata, doña Carmen M. de Boraschi, don Juan B. Bolaños, don Roberto Amador, doña Amelia B. v. de Porras, etc.

Siendo Presidente de la Junta Escolar don Anselmo Céspedes, en 1888, llegaron a Costa Rica don Milciades Cifuentes y doña Sara C. de Cifuentes, maestra normal, graduada en Colombia, precedida de gran fama como educadora. A petición de don Anselmo Céspedes, persona culta, antiguo alumno de la Universidad, el Inspector de Escuelas don Rafael Odio nombró en Curridabá a los maestros mencionados: doña Sara regentó la Escuela de Niñas y don Milciades la de Varones. La Junta de Educación y los vecinos más importantes, entre ellos don Cristino Scherer, don Raimundo Sánchez y otros, desearon de levantar la escuela, acordaron subvencionar a la directora y pagarle lecciones al director para sus hijos mayores de 14 años. La escuela de mujeres se llamó Liceo de Niñas: allí se abrió un internado adonde llegaron señoritas de diferentes lugares del país; se dieron lecciones de Pedagogía y aplicación sobre asignaturas especiales servidas por don Alejandro Cardona, don Alejandro Monestel, don Mateo Fournier. Fue un verdadero semillero de maestros y un despertar del gusto por la música, condición reconocida más tarde por los profesores Zúñiga y Barahona.

El edificio escolar actual fue construido en 1895 bajo un plano económico, pero de muy poco gusto, con capacidad para 300 escolares y arreglado de manera que es posible separar los sexos. Se construyó con pisos de ladrillo ordinario, que han sido luego cambiados por madera. Se distinguieron como protectores de la construcción de la escuela don Raimundo Sánchez, don Juan Amador, don Anselmo Céspedes y don Jesús Cordero. El pueblo contribuyó mediante detalles voluntarios y forzosos y el Gobierno no tuvo que poner su contingente; tal hecho es honroso para los vecinos de aquella época. De igual modo han sido construidos el templo, el cementerio, la casa cural, etc.

Benefactores: Bastaría con lo apuntado para

exaltar los nombres de muchos vecinos del pueblo que sobreviven por su desprendimiento y el entusiasmo con que trataron de servir a la comunidad. Son un dechado para las futuras generaciones Miguel Madrigal, Juan Mesén, Raimundo Sánchez, Anselmo Céspedes, Juan Ramón Morales, Ramón Royo, Juan Solano, Enrique Muñoz, Juan R. Mora, José León Monge, Francisco Monge, Ceferino Fernández, Ramón Ureña, Pedro y Francisco Díaz, Julián Muñoz, Ezequiel León, José L. Céspedes, Jesús Páez, Juan Sandoval, Antonio Márquez, Damián Muñoz, etc., para citar sólo varones y todos ya desaparecidos.

¿Qué han hecho las generaciones posteriores para recordar a estos ilustres varones? En el Cementerio, en la tumba de don Anselmo Céspedes se ve una lápida que la Municipalidad de San José mandó colocar allí como recuerdo y gratitud al que fue su Secretario.

Mientras algo más se hace, que se publiquen estos nombres en la revista de *El Maestro* como un tributo en homenaje a los que fueron útiles y buenos con el terruño querido, y para que los que vengan en seguida tomen como ejemplo, la conducta de tan egregios varones.

JOSÉ J. SÁNCHEZ

El centenario de Juan Santamaría

La Cámara Legislativa, por decreto N.º 49 de 14 de agosto de 1930, dispuso declarar Día de Fiesta Nacional Escolar el 29 de agosto de 1931, para conmemorar el centenario del nacimiento del héroe Juan Santamaría. Esta disposición nos parece a todas luces acertada, ya que entraña un encomiable sentimiento de gratitud hacia una de las figuras que se destacan en nuestra historia como ejemplo de abnegación y de heroísmo, y porque su acatamiento implica un modo efectivo de ir haciendo patria. Prescribe en su articulado que la Secretaría de Educación Pública ordene la celebración de una Semana Cívica en todos los planteles de educación, para exaltar como lo merecen todos los sucesos y hazañas de nuestra guerra con los filibusteros. Transcribimos a continuación el texto de la expresada disposición legislativa:

N.º 49

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo 1.º—Se declara Día de Fiesta Nacional Escolar (y feriado para los empleados públicos, el 29 de agosto de 1931, en homenaje a JUAN SANTAMARÍA, héroe de la Campaña Nacional y en celebración del Centenario de su nacimiento.

Artículo 2.º—La Secretaría de Educación Pública ordenará la celebración de una Semana Cívica en todos los planteles de educación con el fin de exaltar los principales hechos y episodios de la Campaña Nacional.

Artículo 3.º—Se auxilia a la Municipalidad de Alajuela con la suma de cinco mil colones (¢ 5.000-00) para atender a la celebración de los festejos y dar realce a la conmemoración del Centenario referido.

COMUNÍQUESE AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos treinta.

O. F. ROHRMOSER
Presidente

ASDRÚBAL VILLALOBOS
Primer Secretario

A. BALTODANO B.
Segundo Secretario

San José, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos treinta.

Ejecútese

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
RICARDO FOURNIER Q.

No dudamos que todo el cuerpo docente de la república acogerá con viva simpatía y dará fiel cumplimiento a la ley en que se honra de manera digna y merecida, la memoria del glorioso tambor de Alajuela.

Una pregunta y una respuesta interesantes

San Vicente de Nicoya, Nov. 8 de 1930.

Señor Director de *El Maestro*

San José

Muy estimado señor:

Como *El Maestro* es una revista de divulgación científica, he creído conveniente hacer en él, la siguiente consulta para que sea resuelta en el N^o próximo: 1^o—¿Es esencialmente necesaria o no, la sombra de árboles gigantescos en las márgenes de los ríos para que éstos mantengan su caudal de agua. 2^o—¿Es cierto o no, que los árboles absorben gran cantidad de agua y secan por eso, los manantiales? Como yo mismo me he visto forzado a reconocer la realidad de estos fenómenos naturales, no he podido resistir al impulso de mi espíritu para investigar este caso, que no por cierto es el único que se me ha presentado en la vida.

Excuse usted la candidez de mi pregunta y mande a su Affmo. y seguro servidor,

PÁNFILO VIDAURRE

San José, 17 de noviembre de 1930.

Señor Prof. don Justo A. Facio

Director de la Revista *El Maestro*,

Ciudad

Mi estimado Sr. Director:

Con gusto, muy especial, contesto las dos preguntas del Sr. Vidaurre, de la carta que Ud. se ha tomado la molestia de pasarme, así:

Primera: No es esencialmente necesaria la sombra de árboles gigantescos en las orillas de los ríos, para la conservación de sus aguas. Las sombras que se extienden a uno y otro lado de éstos,

pueden estar sostenidas por arbustos; no obstante, el arbolado mayor, sobre todo el que nace espontáneamente, tiene enorme valor en la conservación de las fuentes; esto se ve, de un modo práctico, en el verano: los riachuelos que discurren por terrenos sin protección, disminuyen, de una manera muy visible, su caudal y hasta llegan a desaparecer.

Segunda: Es cierto que los árboles absorben grandes cantidades de agua; en particular, algunas especies; pero es su gran condición en tiempos de lluvia y durante la noche. A ello hemos de agregar que debido a los miles de hojas vivas de sus ramas y a la hojarasca que protege el suelo suave, cuando llueve, el agua, lejos de correr impetuosa por la superficie, penetra mansamente y brota, más abajo, en forma de manantial, para dar su bello tributo al río; evita, así, las grandes avenidas y la erosión del suelo.

Aunque la evaporación del bosque es enorme, durante el día tropical, en nuestro caso siempre resulta altamente beneficiosa la selva como conservadora de las fuentes; a éste, agréguese el beneficio que de ella deriva, por la evaporación que se realiza en las hojas, refrescando considerablemente la atmósfera. De noche evitan los árboles que baje mucho la temperatura; y siempre cortan los vientos y regularizan la acción de los climas. Cierto es, sin embargo, que las especies de rápido crecimiento, como la de los eucaliptos, roban humedad al principio; pero la reponen con creces, luego. En las partes altas es necesarísima la protección de las masas forestales, para conservar las fuentes.

De Ud., como siempre, con todos mis respetos, soy muy Atto. y S. S.,

A. QUESADA CHACÓN

Jefe del Departamento de
Agricultura Escolar

Monografía del cantón de Parrazú

Es tradicional que los pueblos indígenas del interior se comunicaban con los del Sur, Térraba, Boruca y Quepos por un camino o vereda apenas accesible, que pasaba por el lugar en donde se halla situada la villa de San Marcos y por San Lorenzo, pues todavía existen al Sur de este pueblo vestigios de aquel antiguo camino. A la

vez, en algunos títulos de propiedad se cita el *camino viejo de los indios*, como lindero, y el *rancho de los indios*, punto que está en San Lorenzo, doscientas varas al Sur de la escuela, frente a la casa del señor Marcial Blanco.

De otro lado, por el año 1600 fue abierto un camino a Panamá por el adelantado don Gonzalo

Vázquez de Coronado, que—dice el texto—partiendo de tierra firme pase por el pueblo de Quepos y por el de Boruca. (Iniciación y desarrollo de las vías de comunicación, por Francisco Núñez, pág. 14).

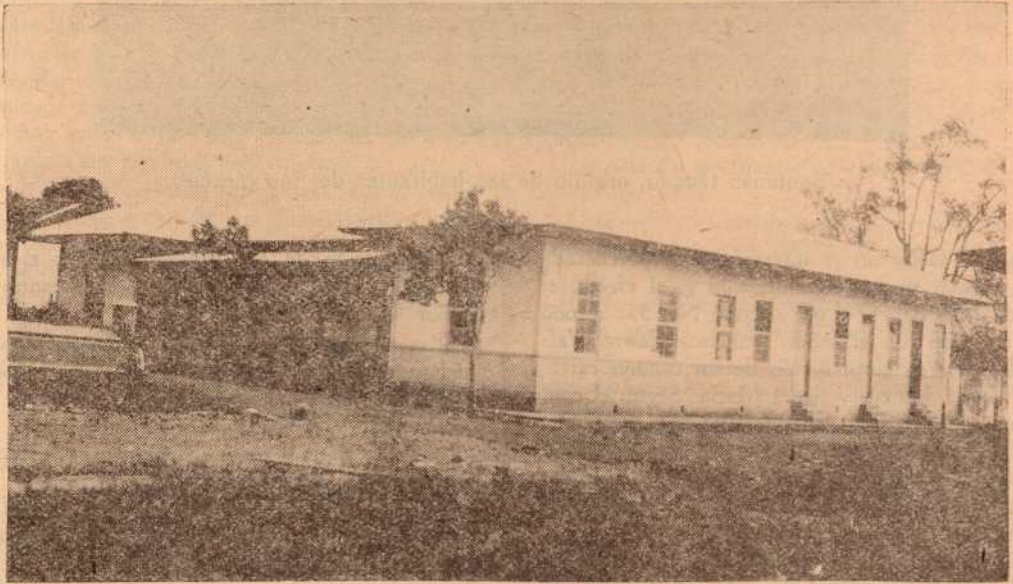
La misma tradición nos refiere que en tiempo de la colonia española entraron por aquí misioneros franciscanos a catequizar los indios del Sur, y entre otros, cita a fray Antonio Mergil.

Lo apuntado me induce a creer que el camino citado revestía relativa importancia, a lo que atendió el Gobierno cuando se resolvió a dictar el decreto N° 26 de 6 de octubre de 1840, por el cual se concede gracias a los agricultores que cul-

Parrita Grande. Fueron ellos, pues, los primeros fundadores de este pueblo.

Más tarde vino don Ramón Zúñiga Barahona, por ahí del año 1854, y tomó posesión de las tierras situadas al Sur del citado río,—tierras que en su mayoría ocupa hoy su numerosa descendencia.—Luego vino don Jesús Godínez con sus hijos Manuel y Rosario; y los señores Chano Valerín y Narciso Núñez. El señor Godínez casó con una hija del fundador Zúñiga Barahona, abuelos de la esposa del suscrito.

Con rapidez y en proporción creciente, circuló en el interior la noticia de las excelencias naturales de este lugar, llamado por entonces Dota, por



Palacio Municipal de San Marcos

tiven tierras sobre los caminos de Matina, Térraba, Sarapiquí y por las veredas que llevan a las costas de Matina y Pirris. Es decir, el Gobierno, al dictar medida tan generosa y benéfica, lo hizo con el propósito de atraer población hacia las tierras que, como ésta, son aprovechables y féculdas.

Probablemente para lograr la prerrogativa otorgada en dicha ley, fue que los señores Juan María y Jesús Cascante, a poco de haberse dado este decreto, vinieron de Alajuelita, su pueblo natal, a sentar sus reales aquí, y ocuparon precisamente el lugar donde está situada la villa de San Marcos, a la vez que tomaron dominio de las tierras planas de la margen derecha del río

hallarse entre las montañas que geográficamente llevan ese nombre. La benignidad del clima, la pureza de las aguas, la exuberancia del suelo, la riqueza de su madera y la fácil cacería, hicieron que muchas gentes de Desamparados y de Guadalupe emprendieran viaje hacia acá, principalmente de este último lugar, de donde vinieron, entre otros, Eusebio y Frutos Méndez, Félix, Asticlo y Rafael Vargas, Graciano Solís, Eustaquio Mora, Liberato Gutiérrez, Trinidad Montero, Antolín Umaña, mi padre Custodio Chanto y mi abuelo Vicente Méndez. La colonia guadalupaña formó el caserío, hoy barrio de Guadalupe, lugar en que nací, el 27 de abril de 1883.

El desarrollo del lugar se debió en gran parte



Suntuoso templo, orgullo de los habitantes de San Marcos

a que el Gobierno se interesó en proporcionarle una regular vía de comunicación y, al efecto, el 14 de julio de 1874, por decreto No. 35, aprobó un contrato con el señor Francisco Castro Valverde, para la construcción de un camino carretero a San Marcos y Santa María. Según el contrato, dicho camino debería pasar por San Miguel, Candelaria, Corralillo, Los Frailes, Bajo de Tarrazú y San Marcos. Se le daba al contratista novecientos pesos en efectivo y cuatro mil en baldíos en San Marcos.

Es de advertir que a excepción del Tablazo y el trayecto comprendido entre el panteón de San Pablo y esta villa, lo mismo que la sección entre la Quebrada del Sahino y la de Rivas en Santa María, construídos por la progresista

administración de don Rafael Iglesias, el resto va por la misma ruta seguida por el contratista señor Castro Valverde.

Las mejoras en el camino y la nacionalización del mismo desde el pie del Tablazo hasta Santa María, se deben a las gestiones y esfuerzo del nunca bien sentido benefactor del lugar, Lic. don Pedro Pérez Zeledón. Tan sólo en la sección comprendida entre la villa y el panteón de San Pablo, gastó el Gobierno un subsidio de mil colones, según lo expresa el acuerdo gubernativo N° 92 de 23 de diciembre de 1902.

MARCOS CHANTO
(Presidente de la Junta de Educación
de Santa María de Dota)

(Continuará.)

El orden da libertad al pensamiento.—DESCARTES.

Hay personas que nos dicen cuando lloramos la muerte de un ser querido: «Todas vuestras lágrimas no son capaces de devolvérosle.» ¡Ay! precisamente por eso lo lloramos.—PAUL BOURGET.

Para ciertos fisiólogos, el alma es la enfermedad del cuerpo. Esta es entonces la enfermedad sagrada de que hablaban los antiguos. Muramos, pues, de ella, antes que vivir sin ella.—PAUL BOURGET.

Dramatización

Las Golondrinas

Dedico este trabajo a mi muy estimado amigo el Profesor don Justo A. Facio, Director de *El Maestro*, quien se acoge al tibio clima de mi tierra para recobrar salud y a quien ardientemente deseo que los aires alajuelenses le sean propicios.—CLEMENCIA LÓPEZ SOLERA.

Algunas niñas en traje negro, con pechera blanca y gorro negro, con pico corto y negro, (hecho de cartón), entran al escenario, moviendo los brazos como volando. Una se coloca en el centro del salón y las otras revolotean alrededor de ella. Todas imitan el sonido de la golondrina cuando va volando: chit, chit, chit. De pronto dejan de revolotear y se paran alrededor de la del centro, y bajan las manos despacio, en actitud de cansancio. La del centro, es la primera que habla, mirando a las otras, con movimientos de cabeza, nerviosos, como si estuviera deseosa de que todas oyeran sus palabras: Así les dice:

La del centro.—Hagamos parada aquí, en el campanario de esta aldea. ¡Hemos volado tanto! ¡Nos falta tanto que volar todavía!

Una del grupo.—¡Qué lejos está el Africa, a donde iremos a acampar! ¿Cuándo terminaremos nuestra vida peregrina?

Otra.—Cuando termine nuestra vida. ¡Esa es nuestra ley! (Todas se pasan el pico por los hombros y por el pecho, como arreglándose las plumas.

La del centro.—¡Qué jira hemos hecho! El otoño pasado nos cogió en Europa. Las ráfagas de viento lo anunciaron. ¡Grandes chaparrones por momentos! ¡Oleadas de frío después! Había que emigrar! En bandada desocupamos Europa para irnos a calentar al Africa! La ruta es conocida pues siempre la recorreremos.

Una golondrina habla a la del centro. Os contaremos a turno impresiones del viaje.

Otra golondrina, dice en alta voz.—¡Dios, qué calor en Africa! ¡Ultimamente se nos hizo insoportable!

Otra golondrina.—Sí, pensamos entonces ir a Centro América, donde el clima es benigno.

Otra.—¡Sí, es como el de Niza!

Otra.—¡Se parece más al de España!

Otra.—¡No, yo la encuentro parecida en su clima a la primavera de Italia!

Todas batiendo palmas.—¡Qué linda es la América!

Otra golondrina.—¡Con su bello cielo tan azul, como en Italia!

Otra.—¡Más pálido que el cielo del Mediterráneo!

Otra.—¡Es el cielo tan sereno como el del Africa!

Todas extrañadas.—Eso no, eso no.

Una.—¡Tontuela! ¿No ves que el cielo de América tiene nubes? Medio año su cielo es sereno, pero con manchas blancas a trechos. Son las nubes. De cuando en cuando se desatan en grandes aguaceros.

Todas.—¡Claro! ¿Por qué partimos de allá?

Una.—¿No recuerdas? Comenzaban a soplar vientos fríos y a oscurecerse el cielo. Eran los comienzos de setiembre.

La aludida, pregunta.—¿Cuándo comienza a llover por allá?

Otra.—Eso es variable. Hay un refrán que dice: "En abril, aguas mil" y de veras, desde entonces se desatan grandes aguaceros.

Una.—Pero no son continuos en ese mes, como en octubre. La lluvia durante el año es intermitente, y a veces, a un gran chaparrón por la mañana, sucede un hermoso tiempo por la tarde.

Otra.—¡Qué hermosura! ¡Recuerdo nuestros vuelos por La Sabana en San José de Costa Rica, una tarde de mayo! Había aviación, y seguíamos la nave aérea cantando: Chit, chit, chit.

Una.—Sí, alegrémonos como entonces!

Todas a la vez, revoleando alrededor de la del centro.—¡Chit, chit, chit, chit, chit, chit, chit, chit, chit!

Se detienen de pronto y quedan siempre en torno de la del centro.

Una.—¡Quedamos en referir nuestras aventuras!

Todas.—Sí, sí, qué alegría! chit, chit, chit.

Hacen silencio.

Una dice.—Mi primer nido lo hice en la corona de la estatua de la Libertad en Nueva York. Desde ahí veía el gran puerto con su grandiosa flota. ¡Qué tristeza! Mis polluelos, al querer volar, se desprendieron de la cabeza de la estatua y cayeron muy lejos de allí, despedazados.

Otra.—Yo colgué mi nido en el techo del coro de la Catedral de San José de Costa Rica. Todas las mañanas al celebrar misa, los acordes del órgano, henchían mi pecho de alegría, y revoloteando por el templo, contestaba a los acordes: chit, chit, chit. Mis polluelos crecieron y des-

pués, remontando el vuelo a lejanos países, me abandonaron.

Todas con tristeza.—¡Malos hijos!

Otra.—Yo anidé en un matorral del Nilo, en Egipto. Un cocodrilo ronco, que se desperezaba no lejos de mí, me descubrió. Volé para huir de la fiera, que al pasar por el matorral destruyó mi nido, dejando apenas... ¡cascarones!

Todas.—¡Qué horror!

Otra.—Mi nido lo colgué en el campanario de la Catedral de Nuestra Señora, en París. El hijo del campanero lo destruyó, llevándose los huevecitos.

Todas.—¡Qué pecado! ¡Dios se va a enojar!

Otra.—¡Sí! Porque en el Monte Calvario,

las golondrinas,
le quitaron a Cristo
las mil espinas.....!

Desde entonces somos sus protegidas y peca el que intente hacernos daño.

La del centro.—Se hace tarde. Emprendamos nuestro vuelo al Africa. Intentemos remontarnos. Todas agitando las manos y revoloteando. ¡Chit, chit, chit, chit, chit!

Salen del escenario.

CLEMENCIA LÓPEZ SOLERA

Escuela Normal, setiembre de 1928.

Respeto a la conciencia del maestro

Envío del maestro don Marcelino Canales G.

Se pide pues una escuela o una organización de la enseñanza que partiendo de los jardines de la infancia, desde las *creches* si queréis mejor, llegue hasta la Universidad; una organización que tenga tal enlace que sean todas las instituciones como los eslabones que comenzando en la base, en la *crèche*, vaya poco a poco formando los educandos, explorando sus vocaciones y extrayendo a los capaces para llevarlos a la Universidad o donde deban ir. Es lo único que vosotros conocéis con el nombre de escuela única.

Pero se pide más. Se pide el respeto más absoluto a la conciencia infantil. Se pide que se cambie ya de una vez el sistema que hasta ahora se ha seguido en la educación de la infancia, que unas veces en nombre de los intereses de la familia, otras en nombre de los intereses del país, o del estado, o de la religión, o de la política, se envenena en tal forma la conciencia del niño que se seca la posibilidad de que ese niño pueda ser hombre. Y lo que hoy se afirma es todo lo contrario: que nadie tenga derecho, ni el maestro, ni el padre, ni el estado, a disponer del futuro del niño; que hay que dejarlo crecer, poner a su disposición todas las posibilidades para que se desenvuelva; que ha llegado el momento de invertir todos los términos: que hasta ahora el niño ha sido un instrumento de nosotros y que de ahora en adelante somos nosotros los que debemos servir de instrumento para la educación del niño. (Muy bien. Aplausos).

En ese sentido, yo os daría la impresión enor-

me que experimenté en los días de mi estancia en Rusia, cuando se me planteó un problema ante los camaradas rusos. Ya tendremos ocasión de insistir en ello. Pero yo quiero recordaros hoy que cuando vi el sistema que se sigue en Rusia, dogmático, yo decía que para los europeos de occidente, educados como lo hemos sido nosotros en ambiente burgués, con muchos resabios burgueses, repugna esa educación dogmática; que nosotros pedíamos libertad y respeto para la personalidad infantil porque no queríamos que influyesen en el niño ninguno de los elementos perturbadores que en Europa están influyendo: el capitalismo, la religión, el militarismo. Y aquellos compañeros me contestaron: Camaradas de occidente, vosotros tenéis que plantearos el problema; nosotros no. Nosotros hemos hecho una revolución que nos ha costado mucha sangre. Nosotros hemos hecho muchos años de Siberia. Nosotros hemos perdido, para realizar nuestra revolución, quizá a nuestros propios hermanos. Y cuando se ha hecho una revolución que ha costado tanta sangre—dicen los rusos—hay que salvarla aunque sea a costa de esta educación dogmática que vosotros no queréis. Lo que nosotros queremos es que se salve la revolución, y para salvarla no tenemos inconveniente en llegar a estas cosas, es decir, a apoderarnos del alma de los niños.

Apoderarse del alma de los niños!... Tengo la evidencia de que lo han conseguido. Lo que ya sabemos es lo que pasará dentro de unos cuantos

años cuando los niños de hoy sean hombres y se pongan en contacto con el resto del mundo. Lo que sí os digo es que quien visita Rusia adquiere la sensación de que la escuela se ha apoderado del alma de los niños. Hoy la revolución cuenta con todos los pioneros, con todos los konsomls, es decir con la juventud comunista, con los niños de la revolución de octubre—, primera organización política infantil, pues allí comienzan a hacer la educación política del ciudadano a los tres años.... Ya tendremos ocasión de seguir hablando de este aspecto interesantísimo y veremos lo que es en sí ese movimiento, y la influencia y repercusión que puede tener en otros países.

Hablamos mucho de la conciencia del niño.

Está bien. Pero ya es hora de que hablemos también de la conciencia del maestro. (Muy bien). Se está hablando constantemente de la necesidad de respetar la conciencia del niño, y los maestros europeos tienen hoy planteado el problema de la necesidad de que se respete también la conciencia del maestro. Europa está pasando un mal momento. Ya lo sabéis. Esta crisis social es una crisis económica, política, intelectual y cultural. Es la consecuencia de existir problemas nuevos que resolver con hombres viejos. (Muy bien. Aplausos).

(Fragmento del discurso del pedagogo Rodolfo Llopis, en la tercera Convención de la Internacional del Magisterio Americano en Montevideo.)

Las Bibliotecas circulantes y las Escuelas Rurales

Una de las críticas más severas que se hacen contra la escuela antigua es el abuso de la memoria: los alumnos adquirirían sus conocimientos a través de un libro de texto único, que se aprendían letra por letra, ejerciendo poco o nada el raciocinio.

Las corrientes modernas, en cambio, insisten en que es imprescindible que los alumnos dispongan de la mayor cantidad de libros posible, para esto es necesario crear bibliotecas escolares que contengan las obras más importantes para los alumnos y los maestros. Además de estas bibliotecas permanentes existen otras, llamadas ambulantes que, especialmente en los distritos rurales, se encargan de facilitar libros, en calidad de préstamo, a los escolares. De esta forma los libros comprados por un municipio pueden circular, estar constantemente en uso, y los niños disponer de una gran variedad de lectura.

Esa práctica está adquiriendo una gran popularidad en los Estados Unidos de América. Una de las personas que más ha trabajado para divulgar esta clase de bibliotecas—la señorita Sarah Byrd Askew—publica en el Boletín de la Unión Panamericana correspondiente al mes de julio un

artículo en el cual describe de una manera admirable el valor de las bibliotecas circulantes y la gran influencia que ejercen en el desarrollo intelectual de los escolares. "El carácter de la enseñanza, dice, está mejorando porque los maestros tienen libros, y las escuelas rurales ya no tienen que enseñar solamente datos, pues disponen de material para poner a los alumnos en contacto con la vida. Los niños que viven en el valle, entre el río y la montaña, pueden conseguir sus libros con la misma rapidez que los niños de la ciudad, y disponen de más tiempo para leerlos y estudiarlos".

Este artículo titulado *Las bibliotecas circulantes y las escuelas rurales* se publicará también en forma de folleto y las personas que deseen conseguirlo deben dirigirse, indicando claramente su nombre y dirección, a la Sección de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana, Washington, D. C. (EE. UU. de A.).

Boletín de Noticias para la Prensa enviado por la Unión Panamericana, Washington, D. C., E. U. A.

Cuestiones Pedagógicas

Malaquías

"Yo expulsaría al maestro que expulsa a un niño".

OMAR DENGÓ

De la revista educacional *La Obra*.

Comenzaba yo mi carrera profesional de maestro el año 1927. Fui nombrado en una de las escuelas lejanas del Sur de la meseta central.

Una mañana bella, fría, llena de ensueños, como los que llevaba en mi mente, cuando ya el sol comenzaba a dorar las faldas de las montañas y las avecillas entonaban himnos de amor a la naturaleza, entraba al pueblo. De pronto, de una humilde cabaña situada a la orilla del camino, sale un viejecito con un niño de la mano, como de unos doce años; me detiene y me dice: ¿Es Ud. el maestro que viene a la escuela del lugar?—El mismo, le contesté, ¿en qué puedo servirle?—Maestro; este muchacho es Malaquías, que irá hoy a la escuela; todos los maestros de años anteriores lo han expulsado, porque dicen que es muy malo, que pelea con los compañeros y que es mal doctrinao. Observé al niño: andrajoso, pero limpio; un sombrerillo de paja un poco ahumado cubría una melena hirsuta y larga, que caía en gran parte sobre las orejas. Al examinarle yo, el niño inclinó la cabeza y se sonrojó como una amapola. Vamos, Malaquías, vamos a la escuela; seremos buenos amigos y Ud. aprenderá muchas cosas que le van a servir para la vida. ¿No es verdad, Malaquías? El niño no respondió. Despedíme del buen padre, después de prometerle ayudar al hijo, y emprendí la marcha a la escuela, acompañado de éste que me seguía como un corderillo.

De las casucas, algunas de las cuales sólo los techos pajizos se divisaban del camino, salían los moradores. "¡Viene el maestro", decían, y me saludaban y me ofrecían sus servicios. Buen principio, dije para mis adentros; pero al ver a Malaquías, que iba cabizbajo y asustadizo, aquellas buenas gentes me decían: "Mal negocio, maestro, lleva Ud. a la escuela ese *pelantrines*. ¿No sabe Ud. que Malaquías es la *trampa entera*? Con tales recomendaciones me puse nervioso y luego fui meditando un plan, que pondría en práctica a la mayor brevedad posible, a fin de corregir al niño.

Llegamos a la escuela. Un grupo de niños, con sus pantaloncitos de mezclilla, arrolladas las mangas de sus camisas de color subido o a gran-

des cuadros, peinadas sus cabezas, relumbrantes por aceites o vaselinas, aguardábame impaciente. Venían acercándose a mí algunas niñas con sus enaguaitas de colores, delantalcitos rayados y largos, todas ellas muy alegres y aseadas. "¡Ya viene el maestro!", gritaban entre asustadizas y regocijadas. Pero viene con Malaquías, ¡qué vaina! Al oírles, nuevas inquietudes, nuevos temores para mí.

¿Será que traigo la reencarnación de Belcebú? pensé. Por lo visto y oído, el muchacho era el terror del barrio y la pesadilla de los niños.

Llegamos. Abro la puerta de la escuela; preparo el mobiliario, reviso los libros de la biblioteca, examino las aulas, y... todo. Los niños limpian los pisos, las ventanas, etc. De pronto, en medio de la algazara de todos, oigo un grito ¡es Malaquías, que ha dado una bofetada a un niño, hiriéndole en la nariz! Llamo al travieso y pendenciero muchacho y le digo: "¿Quiere usted venirse para acá y ayudarme en la tarea de arreglar mis libros?" Malaquías no contesta; cabizbajo se acerca, mirándome sospechosamente, con sus ojillos negros, pícaros e investigadores, mientras los demás pronostican en voz baja el castigo que le he de imponer al muchacho.

Es la hora de despedir a los niños; pienso que es necesario dejar en la escuela un rato más a Malaquías, para evitar que riña o moleste en el camino a sus compañeritos. *Amiguito*, le dije: "necesito que usted se quede arreglando conmigo esta biblioteca: está tan desordenada!" El niño movió afirmativamente la cabeza y diligentemente procedió a desempolvar los libros. Cuando terminamos, díjele: "Dentro de mis cuadernos está un cartoncito con grabados, es para Ud., que me ha ayudado tanto y con tan buena voluntad...." Observé que el niño quedó sorprendido, pues ¿no esperaba de seguro el castigo por la falta cometida? *Amiguito*, le dije: "de hoy en adelante será Ud. mi secretario; me ayudará Ud. a arreglar mi mesa y mis libros, a asear la escuela; me acompañará en mis excursiones; en cambio, yo le ayudaré en las tardes en sus lecciones, a fin de que Ud. ocupe el primer lugar de la clase.

Noté reflejarse la alegría en el semblante del niño. Pues qué, ¿no se abría con esto un nuevo horizonte para él? No sería esto una nueva era, creadora de energías, de alientos y de esperanzas la que se le preparaba? Hay momentos en nuestra vida, cuando nos alientan y estimulan, en que vemos en nuestro horizonte un porvenir color de rosa, que nos hace sentirnos más grandes y más fuertes....

"Maestro, me dijo al retirarse, ¿quiere que traiga su café en la mañana?" "Con mucho gusto" le repliqué; "ya sabe que Ud. será mi secretario". Estrechóme la mano enternecido, partió en carrera y dio tres güipipías que repercutían alegremente en las montañas....

Al día siguiente Malaquías fue el primero en llegar. Sudoroso y jadeante, cuando comenzaba a despuntar el día, llegó con el café. Arregla y adorna la mesa con flores recogidas en la vera del camino. Limpia los pisos, trae el agua para los niños y se dispone a poner atención a mis lecciones. Dentro del aula, muy atento, muy respetuoso; pero en los recreos se oyen nuevas quejas de los niños por ultrajes inferidos por Malaquías. Continúo en mi plan: más consejos, más estímulos, más ofrecimientos. "Mi amigo, le dije, he pensado hacerle a usted vigilante de los niños; de hoy en adelante Ud. los cuida, que no riñan, que no discutan con acaloramiento, que no profieran malas palabras". El niño sonrió

Van pasando los días. Malaquías no riñe, es atento, estudioso, servicial y dócil. ¿Por qué esa transformación? Sencillamente porque el carácter suyo es díscolo y caprichoso y no era posible que a gritos, amenazas y denuestos consiguieran los maestros anteriores corregirle. Al final del año, los vecinos del lugar y los padres del niño

estaban maravillados del cambio de conducta de Malaquías.

* * *

Han pasado los años; se han sucedido éstos en el vacío del olvido; mas recibo de cuando en vez noticias del discípulo de antaño. En la semana pasada recibí una carta de él, en la cual me dice, entre otras palabras, lo siguiente:

"...El 29 de los corrientes contraeré matrimonio con Dorila, ¿la recuerda? Fue mi compañera del segundo grado. Me complazco en invitarle. Le comunico que he sido presidente de la Junta Escolar y ahora me nombraron Agente Principal de Policía; voy a recibir un sueldito que me ayudará para vivir, gracias a Ud., que tuvo la paciencia de enseñarme".... etc.

* * *

Maestro: ¿Tiene Ud. un Malaquías en su escuela? No lo expulse *todavía*. Ponga todo empeño, su habilidad, ingéniese medios de corregirle. Agote los recursos imaginarios, converse con los padres del escolar y prevéngales la expulsión de éste si no se corrige. Sólo después de tanto trabajo con resultados negativos, si no hay enmienda, expúselo. Pero reflexione lo siguiente:

Muchos hombres que viven en el arroyo, en el lodazal del mundo, sin estrella, sin rumbo ni ideales, fueron niños expulsados de las escuelas, la mayor parte de las veces por maestros incomprensivos, faltos de conocimiento pedagógico y de ingenio para corregirlos.

JOSÉ T. MORA

Libertad y Educación

Por el Dr. Ovidio DECROLY

La libertad en la educación es un problema que ha sido abordado tan a menudo que quizá pueda aparecer a alguien como un limón estrujado. Espero que se me perdonará si yo lo estrujo, otra vez.

Este es un problema crítico, y aún trágico. Millones de hombres han muerto o han pensado morir por la libertad. Oímos en torno nuestro el grito por la libertad de los pueblos; pero la libertad de los niños no la tomamos en serio. Ella

es, sin embargo, más importante de lo que quizá parece. Hay muchos que piden libertad para sí, pero que la niegan a los demás; muchos reclaman su libertad a expensas de los otros.

La palabra libertad se usa ordinariamente en un sentido muy restringido por nuestros padres. Estos la confunden con la licencia. Piensan de ella como si fuera la libertad para proceder mal o para no hacer nada. Sin embargo, existe la libertad para hacer el bien.

Es mucho más fácil prohibir que dirigir, mucho más fácil confeccionar un código de lo que no debe hacerse que de lo que debería ser hecho. La mayoría de la gente teme a la libertad por el mal uso de la palabra.

Libertad relativa.—Hay condiciones que limitan la libertad de acción en la escuela. Existe un conflicto inevitable en ciertos puntos entre los derechos e intereses del individuo y los del grupo.

Hay también obstáculos, para dar plena libertad, en la naturaleza del individuo mismo. No puede haber una regla general; cada caso debe ser considerado según sus méritos para ver si puede ser dada completa o parcial libertad al niño por su propio bien y el bien del grupo.

Si estudiamos a los niños en vista de este problema, encontramos que cada niño difiere de los demás y que no existe regla general para conceder libertad o no.

La edad es el primer factor. Evidentemente, un niño de seis años tiene más libertad que uno de tres; se le puede asignar mayor responsabilidad. Por otra parte, se le guarda menos indulgencia, se le hace menos concesiones que al niño de tres. Lo mismo puede decirse del niño de nueve o de doce años. El sexo es otro factor. Hablando en general, las niñas aceptan la disciplina más fácilmente que los niños; al menos solía ocurrir así. Me dicen, sin embargo, que esto no pasa ya. Las condiciones físicas deben también tenerse en cuenta. Un niño enfermo es más pasivo que uno saludable. El motor sensorial acondiciona la materia. El niño que parece desobediente y perturbador puede ser un niño débil de oído o de vista, y que, por tanto, no percibe bien. Las tendencias dominantes, los instintos del niño deben ser también tenidos en cuenta igual que las circunstancias domésticas. Un niño con hermanos y hermanas se adapta mucho más fácilmente cuando va a la escuela que el niño hijo único sobre el cual se han centrado el interés y la atención en el hogar.

Los conocimientos del niño, sus experiencias anteriores, determinan también el grado de libertad que podría tener. Hay ciertas experiencias que debiera hacer todo niño. Por ejemplo, todo niño ha de investigar y ascender probablemente alguna vez a un tubo de chimenea aunque se manche y haga un estropicio, o ha de meterse en el agua y chapotear en ella. Si no tiene facilidades para hacerlo antes lo hará después; esto es todo.

Tipos diferentes, libertades diferentes.—Por mi observación directa en las escuelas con las que he estado relacionado, puedo decir que hay algu-

nos tipos a los que se puede dar libertad y otros a los que no puede hacerse esto. He observado algunos niños que a los seis y a los nueve años no se les debería conceder libertad, ni siquiera a los doce. Quizá se pensará que esto significa que la escuela no ha hecho nada por ellos; pero no es así. Hay algunas cosas que la escuela no puede hacer.

Por ejemplo, nosotros tenemos en una misma clase un niño que aún no llega a los siete años, a quien se le puede decir: "haz lo que quieras"; es un niño muy activo e inteligente, ocupado siempre; y otro de la misma edad que trabaja bien solo, pero no con otros; otro niño es casi tan bueno como el primero, pero necesita en mucho mayor grado el estímulo de la aprobación del grupo; otro, no puede trabajar bien más que en grupo; otro sólo puede trabajar bien si domina al grupo, o sólo si le interesa particularmente la materia; un niño tímido, apático, ha sido mal educado en su casa, evita a sus compañeros y no hace nada si no es estimulado y ayudado por el maestro. Hay otro niño en quien se puede confiar plenamente que trabaje bien solo o en grupo y que ejerce una buena influencia sobre los demás, y tenemos otros que piensan y trabajan bien, pero que carecen de iniciativa y perseverancia. Estos necesitan constantemente ayuda del maestro y se distraen fácilmente y distraen a los otros. Estos son los extremos que encontramos: el apático y el perturbador de un lado, y el confiado en sí mismo y digno de confianza, del otro, con toda clase de variaciones intermedias. Vemos las mismas diferencias tres años después en el grupo de nueve años y lo mismo en uno de doce años aún después de los años de disciplina y experiencia escolar. Tenemos una niña de nueve años, que es buena en sus estudios, pero un poco lenta en su clase de cocina. Es algo difícil en su carácter, obstinada, susceptible, pero es responsable y sabe cómo organizar su trabajo. Se puede dejar a esta niña en completa libertad y obtener buenos resultados. En la misma clase hay un niño de mentalidad media, pero de poca salud, que es perezoso y falto de iniciativa y perseverancia; necesita vigilancia en su trabajo y marcha. Mi conclusión de todo este material que he observado es que debemos concretar y no generalizar. Si decís a un maestro que está en contra de todos esos problemas personales diferentes: "sé amigo de la libertad", haréis otro enemigo de ella. No hay nada (ni puede haber) que sea completa libertad en la escuela. Tenéis que estudiar cada niño y diferenciarlos.

La mayoría de los grandes educadores del pa-

sado, aun aquellos que amaban la libertad, han hecho este descubrimiento. Así lo hizo Fenelón que habló contra la "disciplina" del niño, afirmando que la obediencia debe ser impuesta en ciertos casos, aunque sea mejor usar la persuasión que el miedo. Montessori, a quien consideramos como una gran libertadora de la infancia, no recomienda siempre la libertad ilimitada.

Aquella reconoce un límite cuando los derechos del niño entran en conflicto con los demás. Ellen Key, otra gran libertadora, cree que el niño debe ser "disciplinado" especialmente en los tres primeros años de su vida para que pueda gozar después de la libertad. Por otra parte, Foerster, el gran creyente en la disciplina, piensa que la coacción es un primer grado de educación que se prepara al niño para la libre obe-

diencia. Ninguno de estos educadores defiende ciegamente una regla general para todos los niños en todas las circunstancias.

El problema de la libertad es realmente el problema del niño individual. En algunos casos hay que hacer tal cosa; en otros, otra; pero en general se pueden aplicar en alguna extensión estas normas:

1^o—Organizar el ambiente para libertar a los niños y despertar sus mejores instintos.

2^o—Preparar a los maestros para la libertad.

3^o—Escoger maestros que sepan usar la libertad y el ambiente de una manera social.

4^o—Cultivar en cada niño los instintos sociales.

5^o—Tener en cuenta la edad y demás factores individuales en el caso de cada niño.

Los castigos en la Escuela

"Un castigo injusto puede conducir por el camino del crimen al mejor de los niños".

"La bondad y la justicia disciplinan al más rebelde; la violencia y la injusticia hacen rebelde al más sumiso y bondadoso".

Los maestros que en la escuela primaria pretenden mantener rigurosa disciplina a base de castigos, no solamente fracasan en su intento, sino que con ello revelan su absoluto desconocimiento del corazón humano.

El bárbaro principio de la pedagogía antigua de que "la letra con sangre entra" que desgraciadamente hoy se practica, en algunos de sus matices, da resultados tan contraproducentes que resulta verdaderamente extraño que cuente en la actualidad con fervorosos cultores; cultores que reclaman de las autoridades escolares ascensos en mérito de sus largos años de servicio, que sin embargo les resultaron cortos para saber que se llega más fácilmente al corazón del niño por el camino directo de los sentimientos que por el polifurcado de las represiones, son la rémora más funesta en nuestra escuela. De sus estudios normales conservan en la memoria las generalidades aprendidas superficialmente en las diversas asignaturas, pero de los principios pedagógicos modernos que indican el camino lógico y humano a seguir para educar e instruir deleitando, no guar-

dan más que nebulosos recuerdos, que se apresuran a olvidar en cuanto están al frente de un grado. De ahí que a quienes les ha tocado en suerte dirigir alguna escuela se vean en la necesidad de estar atentos a la aplicación de castigos por los docentes, evitando con su intervención disimulada pero previsor, la imposición de alguno injusto, o en el mejor de los casos, excesivo producto más que de la nerviosidad propia de la inexperiencia, de la convicción íntima de que una reacción violenta por su parte, traducida en una pena disciplinaria inmediata, importa por el temor despertado en el ánimo del niño, su corrección para el futuro, sin detenerse a pensar que el sedimento de una profunda amargura arraiga en su corazón que no olvidará jamás la injusticia del castigo impuesto. Sedimento que crece tanto más pronto cuanto más se repiten los castigos, hasta llegar a convertirse en odio intenso hacia la escuela y el maestro.

Consecuencia de esas injusticias pretéritas, es la presencia de muchos delincuentes ante los jueces, que se ven obligados por la fuerza de los hechos y por las exigencias del Código, a aplicar el máximo de las penas que éste estipula en su articulado en defensa de la sociedad, sin hacerles humanamente posible buscar el atenuante que existe muchas veces en el origen inicial del mal camino emprendido por el hombre, lanzado a él por la ignorancia funesta del docente, que no tuvo para el niño ajeno la palabra de bondad y tolerancia que, corrigiendo sus malas pa-

siones de tratado hereditario o influencias del ambiente, lo llevara por el del trabajo y la honradez.

Si todos los docentes efectuaran con amor y dedicación consciente el estudio psicológico de cada uno de los niños que deben educar e instruir, amoldando la enseñanza, métodos, procedimientos y lenguaje, a la condición intelectual de cada uno y haciendo sus clases interesantes por medio de una buena preparación profesional, y con el uso de ilustraciones apropiadas para hacer más fácil la asimilación de los conocimientos, los niños prestarían a sus lecciones una constante atención y, demasiado sabido es que el que atiende no tiene tiempo de ocuparse de asuntos que motiven la aplicación de un castigo. Pero desgraciadamente, lo menos que se hace es estudiar al niño; se le exige sí, que lea sin equivocarse, pronunciando correctamente las palabras, en la creencia infantil de que la repetición mecánica puede modificar un vicio de pronunciación originado por un defecto de constitución fisiológica; si se equivoca al leer o no lo hace de corrido y correctamente, es porque no estudió lo suficiente y entonces se le castiga con la pérdida del recreo, exhibiéndolo ante los ojos de los compañeros como haragán incorregible. Ridiculizado en esa forma, pese a los esfuerzos de largas horas

de estudio, empieza a sentir repulsión por la escuela y el docente, que se traduce más tarde en odio hacia la sociedad, para maldecir de la vida y de los hombres y hacer de la suya, que pudo y debió ser provechosa, una larga cadena de infortunios que con sus eslabones van jalando el camino que lo conduce a la pérdida de la libertad. La conciencia del docente, entretanto, permanece adormecida sin inquietarle mayormente, porque no comprende que en cada sentencia condenatoria que pronuncian los jueces, va implícito un justo reproche para la escuela y el educador que no supieron desempeñar su misión y porque en el cúmulo de sus múltiples recuerdos personales, los castigos injustos que aplicara son un punto infinitesimal, velados por las preocupaciones del presente, que lo absorben en su afán de alcanzar el mayor bienestar personal posible.

En tanto la cadena de injusticias sigue extendiéndose año a año y la escuela con muchos de sus maestros sigue arrojando a la sociedad elementos perturbadores de su tranquilidad, que terminan sus vidas de maldades y miserias en las lejanas regiones del Sud.

ALMA MATER

Boletín de la Asociación de maestros de la Provincia.—La Plata.

Excursiones Escolares

Los fósiles de Patarrá

XI

En el museo de cada escuela deberían existir muestras de piedras con conchas, que se encuentran en gran abundancia en Patarrá y que se usan para preparar la cal. Una excursión a ese lugar puede hacerse hoy, gracias al servicio de camiones, con gran facilidad. Durante la excursión, que tendrá por objeto principal estudiar los fósiles, se harán las observaciones siguientes:

- a) piedras de color gris.
- b) con numerosas partículas brillantes, especialmente si se examinan al sol directo o a la luz eléctrica.
- c) hacen efervescencia con unas gotas de cualquier ácido que habrá que llevar.

d) estas piedras se rayan con una cuchilla, propiedad que se denomina *dureza*.

e) en algunas piedras se notan conchas bastante grandes y casi perfectas.

f) se ven también otras conchas más pequeñas.

g) no es raro ver conchas quebradas, cuyos pedazos están unos sobre otros.

h) hay pedazos redondeados cuya superficie está muy pulida.

Estas observaciones las harán los alumnos, cada uno directamente, de un pedazo de piedra de esta clase. Después de hechas, el maestro buscará

la sombra de un árbol o un lugar apropiado, en donde les explicará el origen de estas conchas del modo siguiente:

a) son conchas transformadas en piedras, es decir, que se han *petrificado*.

b) son restos de animales que por encontrarse petrificados se llaman *fósiles*.

c) son restos de animales marinos.

d) hace muchos miles de años, este lugar en donde existen estas piedras con fósiles

en el lodo. Las conchas por estar formadas de una materia caliza dura, resistieron mejor la descomposición y, como se habían propagado en enormes cantidades, quedaron acumuladas en ciertos lugares. El movimiento constante de las olas y las mareas, quebraron muchas, pero otras, se conservaron intactas.

Siglos después, todos estos terrenos que estaban en el fondo del mar, principiaron a



Fósil del género Pecten

les, y en donde hoy vemos tan rica vegetación, exuberantes cultivos y casas que son moradas de laboriosos campesinos, estaba ocupando el fondo de un mar y por lo tanto a un nivel de centenares de metros más bajo que el actual. En aquellos remotos tiempos no existía Costa Rica. Casi todo el país actual se hallaba en el fondo del mar. En este mar había gran variedad de animales, que al morir dejaron sus restos en las playas o

levantarse lentamente y por esta circunstancia, las aguas del mar se fueron retirando, dejando grandes pantanos salados, en los que vivieron los últimos animales marinos que al fin tuvieron que perecer. La tierra siguió elevándose más y más. Por fin quedaron lugares extensos completamente secos y ahí, sepultados en el lodo, numerosos moluscos y otros animales marinos. Las aguas de lluvia disolvieron todas las sales del mar

que ahí existió y al mismo tiempo fueron depositando capas nuevas de sedimentos, de rocas primitivas descompuestas, sobre los cuales se desarrolló una vegetación especial.

La tierra siguió levantándose por unos siglos más. La vegetación aumentó cada día y se desarrollaron nuevas especies de plantas.

Transcurrieron muchos siglos, cuando un buen día, no conocemos la fecha, toda esta región fue afectada por violentas convulsiones volcánicas. Se formaron muchos cráteres, entre ellos, el llamado hoy pico de Iscasú, que arrojó hasta rocas primitivas fundidas que luego se enfriaron y formaron los yacimientos de granito que se encuentran en aquellos contornos. Las convulsiones volcánicas fueron muy violentas y originaron numerosos terremotos que estrujaron las capas unas con otras, formándose repliegues; algunas de estas capas se elevaron tanto que quedaron casi verticales. De este modo se formó la cordillera que conocemos hoy con el nombre de *Cerros de Candelaria*.

Muchos de los grandes árboles de aquellos antiguos bosques quedaron sepultados y se petrificaron también, formando la madera fósil, tan abundante en la cuesta del Tablazo y cuyas muestras pueden verse en el Museo Nacional.

Además de los grandes depósitos de moluscos, hay en este lugar, otras manifestaciones de la vida marina: restos de pequeños seres llamados foraminíferos y radiolarios, fragmentos de corales, cangrejos, aletas de peces y también depósitos de arena de mar consolidada que forman verdaderas rocas llamadas areniscas que se emplean como molejón para afilar instrumentos de labranza.

Las piedras redondeadas, han sido pulidas por el agua y a veces se les encuentra en gran número. Debemos indicar también que hay fósiles de varias especies de moluscos no bien estudiadas todavía entre las cuales está la del género *Pecten*.

Los movimientos ascendentes y lentos

de que hemos hablado continúan todavía y producen de cuando en cuando, temblores y terremotos como el de abril del año 1910 que preparó el gran terremoto destructor de Cartago, el 4 de mayo del mismo año.

El maestro hará un extracto elemental de esta relación procurando hacer preguntas en el curso de ella, para evitar en lo posible, que sea una mera exposición.

Las caleras

Visítese una calera. Hágase una descripción con los alumnos y después un croquis (figura 1^a).

El horno tiene una forma cilíndrica y su pared está compuesta de piedras. En la parte inferior hay una parrilla y debajo de ella se enciende el fuego. En la parte superior se ve un techo que lo protege durante la estación lluviosa.

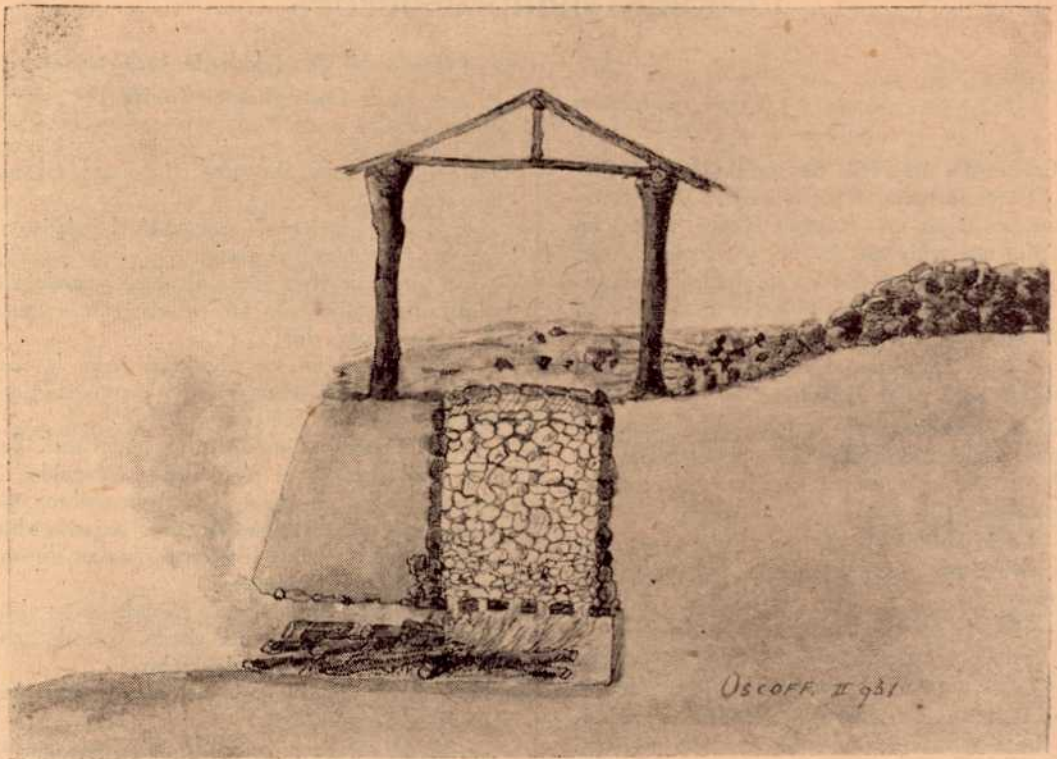
El horno se llena con piedras calcáreas traídas de los *tajos* o sean los lugares donde están. Después se enciende el fuego y se mantiene el calor durante muchas horas. Por la acción del calor, las piedras de cal se transforman, poco a poco, en cal viva.

Una vez enfriado el horno, el aspecto de su contenido ha cambiado: en lugar de las piedras grises se encuentra una sustancia blanca reducida casi a polvo; esta sustancia se llama cal viva y se vende con el nombre de cal de concha.

El proceso químico que sufren las piedras calcáreas al calentarse es complicado para la Escuela Primaria; pero el maestro sí deberá conocerlo. Estas piedras están formadas en su mayor parte por carbonato de calcio (CO_3Ca) o sea un cuerpo compuesto de CO y Ca . Al calentarse el carbonato, se descompone en dos partes: el carbón se une con dos partes de oxígeno y forma el gas llamado anhídrido carbónico (CO_2).

Este gas sale por la parte superior del horno y se difunde en el aire. La otra parte que queda en el horno, está formada por O y Ca y por eso se llama óxido de calcio o sea cal viva (CaO). Después el maestro recogerá un poco de cal viva y en presencia de los alumnos, le pondrá un poco de agua. Se observará:

que se desarrolla un gran calor y que se



Una calera. (Figura 1)

desprende un humo. Este humo está producido por la parte de agua vaporizada por el calor y que se ha condensado después. Terminada esta operación la cal conserva el mismo color pero su acción es diferente y se denomina cal muerta o apagada. Esta es la cal que se emplea en la preparación de la mezcla para encalar, para preparar agua de cal, para encalar árboles etc.

El óxido de calcio o cal viva (CaO) en presencia del agua sufre un cambio químico y se transforma en hidrato de calcio que es la cal muerta $\text{Ca}(\text{OH})_2$

Conviene indicar a los alumnos la necesidad

de poner siempre cal en las deyecciones de los enfermos, sobre todo si son atacados de tifoidea, tanto por ser un magnífico desinfectante como para evitar que las moscas se detengan en ellas. La mosca doméstica es uno de los principales agentes de diseminación de esta enfermedad cuyo contagio puede evitarse en gran parte tomando la precaución indicada.

En el Museo Escolar se pondrán las piedras con conchas con su correspondiente etiqueta en la que se anotará la localidad y la fecha en que se recogieron. La cal viva se pondrá en un frasco con tapón de vidrio y en otro la cal apagada, en cantidad suficiente para practicar algunas experiencias que se tratarán en otro capítulo destinado al estudio de la cal.

ESTHER DE TRISTÁN



Hojas siempre verdes

(Envío del Dr. Figueredo Lora, Cónsul
de Costa Rica en Ginebra)

Era un día muy frío. Se aproximaba el invierno. Todos los pájaros partían en viaje hacia regiones de clima más benigno. Todos, menos un pajarito que tenía un ala rota y no podía volar. No sabía qué hacer. Miró a su alrededor buscando algún refugio abrigado. Y vio los árboles del gran bosque.

—Quizás encontraré en los árboles un lugar abrigado para pasar el invierno.

Y se encaminó hacia la linde del bosque, cojeando y aleteando con el ala rota. El primer árbol con que se encontró fue un esbelto abedul plateado.

—Lindo abedul—le dijo—. ¿Quieres permitirme vivir entre tus ramas hasta que vuelva la primavera?

—¡No faltaba más!—exclamó desdenosamente el abedul—. Bastante trabajo tengo con cuidar mis hojas durante el invierno. Sigue tu camino

Cojeando y aleteando con dificultad, el pajarito fue a ver un árbol vecino. Era una gran encina.

—Gran encina. ¿Quieres permitirme vivir entre tus tibias ramas hasta que vuelva la primavera?

—¡No faltaba más!—replicó la encina—. Si te quedaras en mis ramas durante todo el invierno, te comerías mis bellotas. ¡Vete!

Cojeando y aleteando con pena, el pobre pajarito siguió su camino hasta encontrarse con un sauce que crecía junto a un arroyo.

—Lindo sauce. ¿Quieres permitirme vivir entre tus tibias ramas hasta que vuelva la primavera?

—¡De ninguna manera!—contestó el sauce—. Yo no hablo con desconocidos. ¡Siga su camino!

El pobre pajarito no sabía qué hacer. Iba penosamente de un lado a otro agitando la alita rota. De pronto un abeto le dijo:

—¿A dónde vas, pajarito?

—No sé... no sé...—respondió afligido el pajarito.—Los árboles no me dejan vivir en sus ramas y no puedo volar porque tengo un ala rota.

—Puedes vivir en una de mis ramas—díjole el

abeto—. Son muy abrigadas. Tu compañía me distraerá.

—¿Todo el invierno?—preguntó el pajarito.

—Sí, sí—contestó el abeto.

Un pino que vivía junto al abeto, cuando vio al pajarito que cojeaba tan penosamente a causa de la alita rota, dijo:

—Mis ramas no son abrigadas como las del abeto, pero puedo protegerlo del viento frío porque soy grande y fuerte.

Así el pajarito se instaló en un hueco entre dos ramas del abeto; y el pino, fuerte y erguido, lo protegió de las ráfagas heladas. Un enebro, que crecía cerca y había visto llegar al pajarito, dijo entonces que sus frutos le proporcionarían alimento durante todo el invierno.

El pajarito se hallaba muy cómodo en su abrigado hueco, protegido del viento. Cuando sentía apetito comía bayas de enebro.

Los árboles de la linde del bosque comentaban la cosa.

—Yo no me haría cargo de un pájaro que no conozco—decía el abedul.

—Mis bellotas hubieran estado en peligro—dijo la encina.

—Yo no hablo con desconocidos—exclamó secamente el sauce.

Y los otros tres árboles se irguieron muy orgullosos.

Esa noche el viento del Norte fue a jugar a ese bosque. Soplaba sobre las hojas con su aliento helado, y cada hoja tocada por el soplo caía en seguida al suelo. Al viento del Norte le agradaba ver los árboles sin hojas.

—¿Puedo soplar todas las hojas?—preguntó a su padre, el rey Escarcha.

—No—díjole el rey Escarcha.— Los árboles que tuvieron compasión del pajarito del ala rota pueden conservar sus hojas.

Por eso el viento del Norte no los tocó. El abeto, el pino y el enebro conservaron sus hojas durante todo el invierno. Y durante todos los inviernos que siguieron hasta el día de hoy.

De *La Nación*, de Buenos Aires.

Acertada disposición

Con verdadera complacencia EL MAESTRO registra en sus páginas la noticia de que la señorita Berta Graciela Víquez, hija única del recordado poeta y escritor Pío Víquez, ha sido pensionada por el Congreso, en mérito a los servicios que su señor padre prestó a la patria. Cabe recordar en esta nota que Pío Víquez, además de haber sido el poeta que con relieves propios y definidos se distinguió entre nos-

otros como el más alto valor del movimiento romántico, ejerció el magisterio durante sus años mozos y a él consagró en ese lapso las mejores prendas de su espíritu. De ahí que estimemos como altamente justiciera la actitud del Poder Legislativo, al honrar la memoria del inspirado vate y buen servidor de su país, en la persona de su señorita hija.

El texto del decreto respectivo dice así:

N.º 59

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

En memoria del poeta Pío J. Víquez; en mérito a sus eminentes servicios prestados al país y atendidas las circunstancias de orfandad, pobreza y desamparo de su hija única,

DECRETA:

Artículo único.—Otórgase a la señorita Berta Graciela Víquez B. una pensión de ciento cincuenta colones mensuales, mientras permanezca soltera.

COMUNÍQUESE AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos treinta.

O. F. ROHRMOSER
Presidente

ASDRÚBAL VILLALOBOS
Primer Secretario

A. BALTODANO B.
Segundo Secretario

San José, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos treinta.

Ejecútese

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ

El Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda,
CARLOS ARAGÓN

Desde Washington

Para Alejandro Alvarado Quirós

Después de estar en Nueva Orleans, donde el humo de las fábricas convierte la ciudad en una enorme y asfixiante chimenea y de recorrer Nueva York—donde la corpulencia de la arquitectura destruye la noción de la estética, el barullo y la tremolina desconciertan al espíritu y el vértigo bursátil, trueca la urbe en un mercado inhabitable,—Washington se ofrece como un plácido jardín sembrado de chalets. Por mucho que se diga que ésta es «la ciudad de los árboles, de los negros y de los Ministros...» aquí siempre hay belleza y atracción y sazón para la vida.

Cuánta riqueza y esplendor en este medio supremo y maravilloso! Cuánto poderío el de estos hombres que con sus dólares esclavizan a todos los pueblos del orbe y con sus máquinas arrancan del cielo los misterios eternos; que han podido, con el andamio de los arquitectos, llevar hasta las nubes la cúpula de sus edificios; con el taladro de sus geólogos, horadar las más profundas rocas para correr trenes bajo los mares; con el caduceo de sus banqueros, atesorar en las Marvins todo el oro de la Humanidad y con el «big-stick» de sus diplomáticos, pasear en triunfo, por todos los ángulos

del planeta, las águilas voraces del imperialismo aterrador.

Desde este inmenso foco de la Civilización Siglo XX mírase como diminuto punto perdido en la garganta del Ande, aquel sitio predilecto donde crecen nuestras esperanzas y se fincan nuestros afectos: es «la tierra gentil», el hogar cariñoso, nuestra patria idolatrada, un ínfimo grano de polen que no cuenta en el mapa, ni pesa en la historia, pero que sí arraiga hondo

en los corazones, porque lleva en su entraña fecunda los gérmenes de la vida: la libertad y el amor!

Que por siempre sean: nuestro pensamiento, un incensario inapagable para reverenciar, y nuestro pecho un alfanje toledano para defender el nombre y el decoro de la soberana Costa Rica!

J. FERNÁNDEZ MONTÚFAR

Escuela de Abangares

Mientras la intriga y la discordia, destruyen una escuela en Higuerón, muy cerca, en Las Juntas, se levanta un templo moderno para la enseñanza y la cultura que es producto del esfuerzo y de la cooperación. Mientras este acto ignorante de quemar una escuela, se practica, otro acto de esfuerzo y cooperación hace el contraste. Los dos puntos opuestos; los dos polos del vivir humano: la ignorancia, el primero y la cultura, el segundo. La escuela de Las Juntas, es una casa pequeña, ya terminada, bien pintada, bien higienizada, bien dispuesta a su orientación, bien adecuada para aquella población escolar; sus departamentos de dirección, biblioteca, salas de clase bien ventiladas, bien aireadas, bien soleadas; con su salón en proporcionalidad a la población escolar; con su pintura de buen tono y sobre una altura que domina un precioso y bello panorama de serranía abangareña. Estos niños tendrán mañana, si sus maestros saben inculcarles el amor a la tierra, el amor al trabajo, un motivo más para querer con entrañable amor las zonas mineras y féculas en producción. Sabrán estos niños apreciar el tesoro que reservan esas sierras y terrenos labrantíos para el porvenir; conocerán más tarde lo que significa tener una montaña al lado de la escuela y lo que vale, lo que alimenta, tonalizar el espíritu con perspectivas, con panoramas que tienen mucho de brillante porvenir.

Y a la par de estas enseñanzas apreciarán en su valor intrínseco, en su valor justo y legal, la suprema importancia que tiene en el desenvolvimiento del progreso de un pueblo, tanto en lo cultural como en lo moral, la cooperación activa. Porque han de saber los guanacastecos, que la Escuela de Las Juntas ha sido construida, por esfuerzo de la Junta de Educación y del vecindario, más que del Gobierno. Han levantado su templo, con la ayuda mutua del pueblo; con los detalles escolares; con la contribución voluntaria; con el esfuerzo de los maestros y los niños y con una poquísima ayuda del Gobierno. Esto es muy noble y pregona muy alto de la actitud ciudadana de un pueblo como Las Juntas. Esta es la cooperación activa; estos pueblos son y serán guiados por el espíritu de cooperación y armonía; de unidad y acción; de solidaridad y amor, los verdaderos factores positivos del progreso. Gesto que ennoblece, que cautiva, que alienta y que anima, es este del pueblo de Las Juntas, que esperamos ver reproducido en otro lugar de la provincia, Cenicienta de mi corazón.

MARCELINO CANALES G.

Sardinal, 1931.

(Tomado de *La Nueva Prensa*)

Revista Pedagógica El Maestro

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

Títulos y Autores

- ACUERDO N° 35 que declaró electo el Consejo de Educación Primaria, p. 362.
- Alfaro, Anastasio.—El Índice Bibliográfico, p. 28.—Actitud de los hermanos Pinzón en el descubrimiento de América, p. 67.—Los roedores, p. 177.—Peces de Agua Dulce, p. 272.
- Alma infantil, *La Tribuna*, p. 350.
- Alvarado, Armenia.—Homenaje Luctuoso, p. 352.
- Anderson, Alfredo.—Arboles y Niños, p. 212.
- Asociación de Directores de San José.—Consejos para hacer un buen diario de clase, p. 127.
- BARKER, L. T.—Higiene mental, (arreglo de C. L.), p. 14.
- Bautizo de la Escuela República de Chile, p. 87.
- CAMPOS, Marco T.—La escuela de mi pueblo, p. 226.
- Caperusita, Música de Juan Rafael Alfaro, p. 349.
- Carlo, Adelia di.—La plegaria de la flor, p. 355.
- Carta de la Maestra María Herrera, p. 203.
- Chile donará los útiles de enseñanza a un Liceo de Costa Rica, p. 395.
- Circular de la Secretaría de Educación Pública sobre la aplicación de los tests, p. 165.
- Circular de la Jefatura Administrativa, p. 215.
- Circular de la Jefatura Técnica y Administrativa, p. 227.
- Clark, Berta M.—Ciencia General: De cómo el hombre se ayuda a sí mismo. El plano inclinado, p. 306.
- Cómo marcha la Escuela de Cultura Popular de Alajuela, informe de León Vargas, Director, p. 353.
- Cone Bryant, Sara.—Cómo contar cuentos a los niños, pgs. 6—70—148—244—286—319—343.
- Contestación de los maestros de Costa Rica al mensaje de los maestros de Panamá, p. 50.
- Contestando a don Luis Anderson, dos artículos del Profesor don Luis Dobles Segreda, Secretario de Educación Pública, p. 36.
- Convención Internacional de Maestros, p. 181.
- Costa Rica es el país donde existe menos analfabetismo, reproducción tomada de *La Prensa* de New York, p. 248.
- Costa Rica lo único que tiene que hacer es mantener el Laudo White, dice el señor Presidente de la República, p. 35.
- Crespo, José D.—En qué consiste el estudio, p. 259.
- Cugle y Madge Perrill, Maria.—Práctica en los primeros números por medio del juego, p. 338.
- DECRETO N° 1 que crea un Consejo de Educación Primaria Complementaria, p. 361.
- Decreto N° 3 sobre preparación de lectura, p. 359.
- Decreto N° 4 sobre el Día de la Raza, p. 360.
- Decreto N° 5 sobre Certámenes Literarios, p. 360.
- Decreto N° 6 sobre Concursos Musicales, p. 360.
- Decreto N° 7 para contratar una misión pedagógica, p. 361.
- Decroly y la señorita Monchamp, Dr.—Juegos de iniciación aritmética, p. 376.
- Dengo, Omar.—Sugestiones relativas a la composición, (continuación), p. 4.
- Discurso del Profesor don Luis Dobles Segreda, Secretario de Educación Pública, p. 96.
- Discurso del donante don Rafael Vargas Quirós, p. 96.
- Discurso del Profesor don Luis Dobles Segreda, Secretario de Educación Pública, en homenaje a don Juan de Dios Céspedes, en Tres Ríos, p. 90.
- Dobles Segreda, Luis.—Lo que explica el autor, p. 26.—No es verdad, p. 40.
- Documentos relativos al reclamo sobre el Belén Quesada, introducción explicativa; oficio de Relaciones Exteriores de 1° de junio de 1927; oficio de Relaciones Exteriores de 7 de setiembre de 1927, p. 52.
- El ejemplo de las aves, envío de Guillermo Mata A., Director de la escuela del Naranjo de Alajuela, p. 143.
- El fenómeno de la voz, arreglo de Justo A. Facio, p. 287.

- El Guayabo Brasileiro, (terminación), p. 19.
 El lobo, el cerdo, la pata y el ganso, p. 149.
 El mundo viviente que ningún hombre había visto y de cómo fueron abiertas sus puertas, tomado de *My Magazine*, p. 279.
 El nuevo libro de María del Rosario Ulloa, p. 257.
 El viaje del ministro señor Dobles Segreda, p. 171.
 En honor del Profesor don Enrique Jiménez Núñez, p. 172.
 Estudio de Neuman sobre Ortografía; (envío del maestro M. T. Campos), p. 78.
- FABONIA**, Vinicio.—El Pecho Amarillo, p. 203.
 Facio, Justo A.—Esta Obra, p. 24.—Mr. John M. Keith, p. 83.
 Faguet, Emilio.—De *El arte de leer*, p. 126.
 Franco, Luis R.—El maestro Ramón, (para recitación), p. 347.
- GALAN** y Rocamora, A.—Un nuevo libro de Billo Zeledón, p. 347.
 Glosas sobre un asunto de interés nacional, *El Maestro*, p. 140.
 González, Gonzalo.—A propósito del centenario de Berthelot, p. 174.
 González, Luis.—Del dictado en los colegios, p. 249.
 González, Luis Felipe.—Costa Rica en el Congreso Panamericano del niño, p. 252.
 González, Luisa.—Material Escolar, p. 128.
 Guerrero, José.—Una reproducción: los 4 H Clubs de los EE. UU., p. 253.—Grado de instrucción de los habitantes de Costa Rica, p. 331.
- HERMA**, América de.—El niño que odiaba los árboles, p. 238.
 Hermosas actividades de la Escuela Juan Ruidín, p. 262.
 Hermoso rasgo de filantropía; inauguración de la Escuela Rafael Vargas Quirós, en Colima de Tibás; crónica del acto, p. 93.
 Himno Nacional de Costa Rica, música del maestro Gutiérrez; letra del poeta José María Zeledón; notas del Director Técnico de Música, don J. Daniel Zúñiga, p. 46.
 Homenaje a la memoria del Profesor chileno don Zacarías Salinas, p. 85.
 Hutchins, W. J.—El código moral de los niños, p. 234.
- INFORME** sobre el trabajo de Tests, p. 150.
 Intereses inmediatos: Abramos los ojos; La Colonia Escolar Permanente, p. 2.—Comunicaciones cruzadas entre el Inspector de Escuelas de San José y el Agente de Policía de Mata Redonda, p. 63.
 Jiménez, J. R.—Algunas sugerencias sobre la metodología de la lectura (adaptación de Platero y Yo), p. 123.
- JINESTA**, Ricardo.—Días feriados, p. 292.
- KOENING**, Carlos.—La clasificación, el número y el régimen interior de los institutos de Segunda Enseñanza en Alemania, pgs. 235 y 267.
- LACHNER**, V.—Una nota del doctor Lachner, p. 28.
 La máquina de coser, p. 375.
 La Murmuración (canción escolar), música de J. Daniel Zúñiga; letra de J. J. Salas Pérez, p. 246.
 Los inspectores y Visitadores de la República tienen una conferencia con el Ministro de Salubridad, p. 390.
 Los músicos viajeros, arreglo de Carmen Lyra, p. 212.
 Luján, Mario.—Psico-pediatría y Educación, p. 255.
 Lyra, Carmen.—Comentarios a la opinión del presidente de la República sobre la cuestión limítrofe con Panamá, p. 81.—Norberto Alvarez, p. 132.—Marta Sancho, p. 221.—El libro de Billo Zeledón, p. 282.—Comentario al programa de Castellano, p. 305.—Una conversación sobre educación sexual de los niños; Un comentario, p. 356.
- MARCELINO** Berthelot.—Traducción de Alejandro Alvarado Quirós, p. 142.
 Mariátegui, José Carlos.—Los maestros y las nuevas corrientes, p. 65.
 Mata Gamboa, Jesús.—Industria pecuaria de la provincia de Cartago, p. 133.
 Mata Alfaro, Rodrigo.—Isaac Newton, p. 240.
 Mensaje de los maestros Panameños a los maestros de Costa Rica, p. 48.
 Mercedo homenaje, en honor del profesor don Juan de Dios Céspedes, p. 88.
 Mora, José T.—Proporciones compuestas, p. 128, 204.—Cómo trato un problema de Aritmética IV Grado, p. 304.—Iniciación de verbos, p. 350.—Una escuela Modelo, p. 346.
 NALE Roxlo, Conrado.—Balada de doña Rata, p. 345.
 Necrológicas del Magisterio: Benjamín Villa-

- lobos Rodríguez; Carlos Muller, Julio Dobles Chacón, p. 98.
- Nuestras serpientes venenosas, estudio del Doctor Clodomiro Picado T. p. 57.
- Núñez, Solón.—Una opinión, p. 139.
- PALABRAS** del señor Presidente de la República, p. 33.
- Para hacer a nuestros niños flexibles y graciosos, p. 313.
- Para memorización en I y II Grados, poesías de Amado Nervo, p. 311.
- Párrafos del Mensaje Presidencial, p. 299.
- Patri, Angela.—Separando la envoltura, p. 218.
- Patriarchi, Mable.—Juegos de lectura para el II Grado, p. 225.
- Patterson, Guillermo.—Hormonas y Chalcones, p. 242.
- Pedagogía Práctica; Consejos a los maestros, p. 77.
- Pensamiento de don Elías Jiménez Rojas; pensamiento de los maestros costarricenses, p. 394.
- Picado T. Clodomiro.—Método científico de beneficiar el café, p. 140.—A propósito de un proyecto: Plan de reorganización de la Educación Pública, p. 320.
- Primera Convención Internacional de Maestros, p. 307.
- Proyecto del Diputado Alejandro Alvarado Quirós para enviar maestros al exterior, p. 358.
- ¿*QUE* es música? envío de J. Daniel Zúñiga, Director Técnico de Música, p. 342.
- Quince de Setiembre, p. 1.
- RAMIREZ**, Isidoro.—Sugestiones, p. 238.
- Ramos V, Lilia.—Vuelo sobre el espíritu de España, (diálogo), p. 79.
- Recitaciones dramatizables en Primer Grado; Escuela Maternal, p. 11.
- Reportaje con el señor Presidente de la República (tomado de La Tribuna), p. 147.
- República de Chile; Ministerio de Educación Pública: decreto N° 7500 sobre reforma educacional, p. 367.
- Rodríguez, Gerardo.—La preparación pedagógica de los padres, p. 100.
- SAENZ**, Carlos Luis.—El Viejito del Sueño, recitación dialogada, p. 261.—Oración, p. 352.
- Sección Oficial, pgs. 29, 63, 107, 144, 168, 195, 229, 262, 293, 330, 364, 396.
- Silva Valdés, Fernán.—El Nido, p. 256.
- Sobre ortografía, tomado del Normal Instructor, p. 284.
- Soley y Rodolfo Cock, Ida A.—Geografía. Una lección sobre Africa, p. 257.
- Step, Adward.—Insectos músicos, p. 129.
- Sugestiones a los maestros, p. 219.
- TALMORE**, Rosa Blanca.—Nuevas escuelas, nuevos métodos, p. 205.
- T. S. M.—Escuela Jardín, p. 13.
- ULLOA**, María del Rosario.—María Cenicienta, p. 276.
- Un nuevo cangrejo de C. R., envío de Manuel Valerio, profesor de Ciencias Naturales del Liceo de C. R., p. 345.
- WOODY**, Clifford.—Valor educativo de la enseñanza de las Ciencias en la Escuela Elemental, 299.
- VARGAS** León.—Las escuelas de Alajuela celebraron debidamente el 11 de abril, p. 320.
- Vida Escolar: La Colonia Escolar.—Permanente, por el Patronato de la Colonia; Homenaje a doña Anatolia de Obregón; doña Angélica Rojas de Aguilar, p. 16.—La celebración del 15 de setiembre en el presente año, p. 63.—Carta Circular del Inspector de Escuelas de Alajuela; A los Graduados de la Escuela Normal de Costa Rica; A don Marcelino Fernández; Generosidad de un Caminante, p. 104.—Comunicación de la Escuela Normal sobre conferimiento de títulos; Simpática actitud de maestros alajuelenses; Comunicación del Jefe Técnico; Circular del Jefe Técnico; Recuerdo y Medita (envío de la Escuela de Niñas de San Ramón); El Maíz (poesía) de Luis R. Flores, pgs. 165, 185.—Un proyecto escolar; Guía de las Juntas Escolares; Aires Ticos; Intereses inmediatos; Comentarios a una carta, p. 221.—Asamblea de Inspectores, p. 261.—De Villa Colón; Protección a la niñez en Limón; Fundación de una escuela nocturna; De Cartago; Se discutirán y orientarán los asuntos docentes, p. 292.—Cuadros sinópticos, pgs. 321, 364.—"La voz de la Infancia", p. 391.
- Villaespesa, Francisco.—Caperusita (poesía), p. 348.
- YONGE**, Carlota M.—Un paseo por el país de la salud, p. 75.
- ZELEDON**, José Angel.—Entre maestros y soldados, p. 82.
- Zeledón, José María.—La fuente del caminante (poesía), p. 283.

ÍNDICE DEL TOMO TERCERO

Títulos y Autores

- ACTA de la Independencia de Centro América, p. 400.
- A. F., J.—En memoria del Prof. Omar Dengo, p. 480.
- Alfaro, Anastasio.—Ictiología costarricense, pgs. 599, 613.
- Anderson, Alfredo.—Al campo, p. 632.—Silvicultura y educación, p. 626.
- Apertura de una escuela en San Diego de La Unión, p. 667.
- Autores, Varios.—La Música en las escuelas, p. 445.
- Aviso a los Inspectores, Visitadores, Maestros de Escuela y Juntas de Educación, p. 431.
- BAGLEY, William.—Disciplina Escolar, p. 707.
- Baldiodeda, Evangelina.—Plan de un ejercicio variado, p. 578.
- Bolenius, Juegos de lectura oral y silenciosa, tomado del Manual para Primer Grado, p. 575.
- CARDONA, Ismael.—El trompo de música, p. 686.
- Cardona, Rafael.—La muerte de un gran Maestro, p. 589.
- Carrizo, César.—La patria en el campo, p. 415.
- Carta de M. Vincenzi, p. 706.
- Castañeda, Francisco.—Juan Rafael Mora, p. 647.
- C. de Jiménez, Auristela.—¿Qué es la Patria? (poesía), p. 403.
- C. de Tristán, Esther.—Un caso extraordinario de mimetismo, p. 581.—El fenómeno biológico de la dormilona, p. 648.—Excursiones escolares, p. 738.
- Circular de Gobernación, p. 637.
- Circular de la Jefatura de Educación, p. 762.
- Circular de la Secretaría de Educación Pública, p. 481.
- Colecta pro-maestros chilenos, p. 758.
- Cómo se sirve a la patria (carta de don Eugenio Corrales, Director de las Escuelas de Paraíso), p. 417.
- Concurso Manuel María Gutiérrez, p. 729.
- Cone Bryant, Sara.—Cómo contar cuentos a nuestros niños; La captura del fuego; El incendio de los arrozales, p. 455.
- Cortés Chacón, Rafael.—La Biblioteca de Heredia, p. 631.
- Cossio, Manuel.—El maestro, p. 660.
- Crane, Frank.—En que consiste la superioridad, p. 690.
- Cuatro proclamas y un discurso del Benemérito Presidente don Juan Rafael Mora, p. 642.
- DECRETOS importantes, p. 607.
- Decretos N° 15 y N° 16 de la Secretaría de Educación Pública, p. 664.
- Dengo, Omar.—Exhortación del Director de la Escuela Normal de Costa Rica en la Fiesta de la Raza y de los graduados de la Escuela, mañana del 12 de Octubre de 1922, p. 505.
- Dewey, John.—Conocimientos y personalidad, p. 725.
- Discurso pronunciado por el señor Prof. don Luis Dobles Segreda, p. 676.—15 de Setiembre, p. 399.—El 14 de Setiembre, (a los maestros de las escuelas primarias), p. 408.
- Documentos oficiales importantes, p. 437.
- Don Juan Rafael Mora (artículo tomado de la Revista de Costa Rica en el siglo XIX), p. 641.
- EJERCICIOS de composición, p. 713.
- El desayuno es una comida indispensable, p. 587.
- El Magisterio Panameño y el fallecimiento de Omar Dengo, p. 509.
- El 11 de abril en la Escuela Metodista de Alajuela, p. 663.
- En el Congreso; sesión del 19 de Noviembre de 1928, p. 492.
- En el Congreso; sesión del 21 de Noviembre de 1928, p. 496.
- Envío del Director del Departamento de Agricultura Escolar, p. 720.
- Escalafón de Maestros de la República, pgs. 511, 603.
- Estudio sobre el Personal Docente, p. 630.
- FACIO, Justo A.—Debemos colonizar el país con hijos del país, p. 751.
- Fernández Montúfar, Joaquín.—Flores de Pascua, p. 619.
- Ferreira, Elvira.—Los anónimos, p. 758.
- Fiesta en la Escuela Normal en honor de Juana de Arco, p. 699.
- Filippo, Luis di.—Problemas del Magisterio, p. 728.

- Fonseca, Julio.—La música, 730.
 Fournier Q, Ricardo.—Omar, p. 504.
- GARCIA** Monge, Joaquín.—Exhortación patriótica, p. 404.
 Giménez Caballero, E.—Don Santiago Ramón y Cajal, p. 432.
 González, Luis Felipe.—Omar Dengo, apuntes para una silueta psicológica, p. 497.
 González, Luisa.—El Calendario, p. 630.
 Grandes festejos cívicos y militares con motivo de la inauguración del monumento a don Juan Rafael Mora, p. 672.
 Guardia Quirós, Víctor.—In Memoriam, p. 500.
 Guillén Zelaya, A.—Lo esencial, p. 638.
- HAYA** de la Torre, Raúl.—El hombre que supo morir, p. 502.
 Honor al mérito, p. 436.
- IMPORTANTE** proyecto del Dip. Villafranca, p. 727.
 Informe bimestral de agricultura escolar, p. 750.
 Informe de las sociedades de Socorro Mutuo y Seguro de Vida del Magisterio Nacional, correspondiente al año 1927, p. 363.
 Informe del Secretario de Educación sobre la Geografía Patria de don Miguel Obregón, p. 741.
 Informe del Secretario Tesorero de las Sociedades de Socorro Mutuo y Seguro de Vida del Magisterio Nacional, p. 763.
 Iniciativa de la Inspección de Escuelas de Cartago, p. 668.
- JIMENEZ**, Emel.—La Escuela de Agricultura, p. 680.
 Juegos de lectura silenciosa, traducción y arreglo de Luisa González, p. 752.
- LABOR** Agrícola en la escuela República de Guatemala, de Alajuela, p. 446.
 Labor Agrícola en las Escuelas, p. 624.
 Labor meritoria de una maestra de trabajos manuales, p. 453.
 La cuarta conferencia del filósofo Dr. Jinardada en el Teatro Nacional, p. 700.
 La Logia Dharana rinde un homenaje a la memoria de Omar Dengo, p. 496.
 La máquina de coser, p. 734.
 Las últimas frases pronunciadas por Omar Dengo, p. 487.
 L. C.—Doña Anatolia de Obregón, p. 443.
- Leal Z. Aníbal.—Reseña histórica de la fiesta del árbol, p. 636.
 Ley N° 3 sobre el centenario de don Manuel María Gutiérrez, p. 701.
 Ley N° 39, por la cual se pensiona a la viuda e hijos del Prof. Omar Dengo, p. 497.
 Lo que nunca debe hacer la madre, p. 635.
 Loría, Marcelina de.—Profesores de la Normal, p. 486.
 Los funerales y entierro del Prof. Omar Dengo, en Heredia, p. 486.
 Los solemnes funerales en honor del Prof. Omar Dengo, p. 482.
LUGONES Leopoldo.—El maestro ante la democracia.
 Luzuriaga, Lorenzo.—John Dewey, p. 722.
 Lyra, Carmen.—El monumento a don Juanito, p. 640.
- MADRIGAL** Mora, Carlos.—Sobre educación Física, p. 585.
 Maestros ascendidos, p. 759.
 Manifestación al diputado Villafranca, p. 740.
 Martí, José. Tres Héroes, p. 410.
 Martínez Sierra G.—Hogar y tierra, p. 634.
 Mistral, Gabriela.—Contar, p. 681.—El placer de servir, p. 727.
 Monografía de Cartago por don Jesús Mata Gamboa, p. 670.
 Monumento de don Juan Rafael Mora, p. 671.
 Mora S, Serafín.—Los indios brunca y algunas de sus antiquísimas costumbres, p. 595.
- NOTA**, p. 646.
 Nota de El Maestro, p. 697.
 Nota de El Maestro, p. 695.
 Nota de El Maestro, 689.
 Nota de El Maestro, p. 742.
 Nuestro Cuadro, p. 455.
 Núñez, Francisco María.—La Escuela Maternal, p. 582.
- OBSEQUIO** a la Escuela de Cinco Esquinas, Oración fúnebre pronunciada por el Secretario de Educación Pública ante el cadáver de Omar Dengo, p. 489.
 Organización del Trabajo Libre en la Escuela, p. 716.
 Otro modo de servir a la Patria (la Granja Avícola Nacional), p. 417.
- PALABRAS** de Oro de Omar Dengo, p. 708.
 Pésame, p. 479.
 Picado C, T.—El Museo Pasteur de

- Fonseca, Julio.—La música, 730.
 Fournier Q, Ricardo.—Omar, p. 504.
- GARCIA** Monge, Joaquín.—Exhortación patriótica, p. 404.
 Giménez Caballero, E.—Don Santiago Ramón y Cajal, p. 432.
 González, Luis Felipe.—Omar Dengo, apuntes para una silueta psicológica, p. 497.
 González, Luisa.—El Calendario, p. 630.
 Grandes festejos cívicos y militares con motivo de la inauguración del monumento a don Juan Rafael Mora, p. 672.
 Guardia Quirós, Víctor.—In Memoriam, p. 500.
 Guillén Zelaya, A.—Lo esencial, p. 638.
- HAYA** de la Torre, Raúl.—El hombre que supo morir, p. 502.
 Honor al mérito, p. 436.
- IMPORTANTE** proyecto del Dip. Villafranca, p. 727.
 Informe bimestral de agricultura escolar, p. 750.
 Informe de las sociedades de Socorro Mutuo y Seguro de Vida del Magisterio Nacional, correspondiente al año 1927, p. 363.
 Informe del Secretario de Educación sobre la Geografía Patria de don Miguel Obregón, p. 741.
 Informe del Secretario Tesorero de las Sociedades de Socorro Mutuo y Seguro de Vida del Magisterio Nacional, p. 763.
 Iniciativa de la Inspección de Escuelas de Cartago, p. 668.
- JIMENEZ**, Emel.—La Escuela de Agricultura, p. 680.
 Juegos de lectura silenciosa, traducción y arreglo de Luisa González, p. 752.
- LABOR** Agrícola en la escuela República de Guatemala, de Alajuela, p. 446.
 Labor Agrícola en las Escuelas, p. 624.
 Labor meritoria de una maestra de trabajos manuales, p. 453.
 La cuarta conferencia del filósofo Dr. Jinarajada en el Teatro Nacional, p. 700.
 La Logia Dharana rinde un homenaje a la memoria de Omar Dengo, p. 496.
 La máquina de coser, p. 734.
 Las últimas frases pronunciadas por Omar Dengo, p. 487.
 L. C.—Doña Anatolia de Obregón, p. 443.
- Leal Z. Aníbal.—Reseña histórica de la fiesta del árbol, p. 636.
 Ley N° 3 sobre el centenario de don Manuel María Gutiérrez, p. 701.
 Ley N° 39, por la cual se pensiona a la viuda e hijos del Prof. Omar Dengo, p. 497.
 Lo que nunca debe hacer la madre, p. 635.
 Loría, Marcelina de.—Profesores de la Normal, p. 486.
 Los funerales y entierro del Prof. Omar Dengo, en Heredia, p. 486.
 Los solemnes funerales en honor del Prof. Omar Dengo, p. 482.
LUGONES Leopoldo.—El maestro ante la democracia.
 Luzuriaga, Lorenzo.—John Dewey, p. 722.
 Lyra, Carmen.—El monumento a don Juanito, p. 640.
- MADRIGAL** Mora, Carlos.—Sobre educación Física, p. 585.
 Maestros ascendidos, p. 759.
 Manifestación al diputado Villafranca, p. 740.
 Martí, José. Tres Héroes, p. 410.
 Martínez Sierra G.—Hogar y tierra, p. 634.
 Mistral, Gabriela.—Contar, p. 681.—El placer de servir, p. 727.
 Monografía de Cartago por don Jesús Mata Gamboa, p. 670.
 Monumento de don Juan Rafael Mora, p. 671.
 Mora S, Serafín.—Los indios brunca y algunas de sus antiquísimas costumbres, p. 595.
- NOTA**, p. 646.
 Nota de El Maestro, p. 697.
 Nota de El Maestro, p. 695.
 Nota de El Maestro, 689.
 Nota de El Maestro, p. 742.
 Nuestro Cuadro, p. 455.
 Núñez, Francisco María.—La Escuela Maternal, p. 582.
- OBSEQUIO** a la Escuela de Cinco Esquinas, Oración fúnebre pronunciada por el Secretario de Educación Pública ante el cadáver de Omar Dengo, p. 489.
 Organización del Trabajo Libre en la Escuela, p. 716.
 Otro modo de servir a la Patria (la Granja Avícola Nacional), p. 417.
- PALABRAS** de Oro de Omar Dengo, p. 708.
 Pésame, p. 479.
 Picado C, T.—El Museo Pasteur de

- burgo, p. 1.—Inmunización contra la vejez, p. 421.
- Plan de hábitos, p. 705.
- Prieto, Dionisio.—Los primeros pasos en la enseñanza de la escritura, p. 615.
- Problemas, (arreglo), pgs. 687, 711.
- Protesta de los intelectuales uruguayos y carta del Dr. Vaz Ferreira, p. 709.
- Proyecto del Poder Ejecutivo para pensionar a la viuda e hijos del Prof. Dengo, p. 494.
- Proyecto para conmemorar el primer centenario del autor del Himno Nacional, don Manuel María Gutiérrez, p. 700.
- Proyectos Escolares (Nota de El Maestro), p. 656.
- QUESADA Chacón, Abelardo.—Para maestros y niños, p. 712.
- Quiroga, Horacio.—La Patria, p. 425.
- REAPARICION de la Revista de Costa Rica, p. 702.
- Recitaciones para memorizar en IV y V grados, p. 726.
- Renson, Carlos.—Esterilización de las Aguas Potables, p. 591.
- Retrato de don Juan Rafael Mora, p. 639.
- Rodríguez, Ramón.—Circular referente a la Fiesta del Arbol, p. 703.
- Rosales, Milciades.—La Escuela de Villarreal, p. 683.
- Russell, Bertrand.—Libertad frente a autoridad, p. 737.
- SAENZ, Carlos Luis.—Clara Diana, p. 454.—
- Sancho o Emerson, p. 588.—Zánganos y obreras, p. 695.
- Salas M, Rafael.—Contestando a un maestro, p. 715.
- Salinas, Luisa.—Enseñanza del dibujo en las escuelas nuevas de Alemania, p. 746.
- Será colocado en la Sala Magna de la Escuela Normal el retrato de Omar Dengo, p. 485.
- Sobre higiene escolar, arreglo de José T. Mora, p. 753.
- Solano M, Rogelio.—Aplicación de las proporciones compuestas, p. 449.—La Letra C, p. 444.
- Sotela, Rogelio.—Proyecto de ley sobre siembra de árboles frutales, p. 697.—Carta a don Napoleón Quesada, p. 744.
- Soto Hall, Máximo.—Reproducción: la campaña antianalfabetista en la República de Costa Rica, p. 450.
- UNA Biografía de don Juan Rafael Mora, p. 734.
- Una donación a las Escuelas Maternales, p. 667.
- Una manera de celebrar el 15 de Setiembre; Una procesión de La Salud, p. 418.
- WELPTON, W. P.—Cosas que conviene recordar, p. 717.
- VIDA Escolar.—Varias Notas importantes, pgs. 458, 755.
- Villafranca, Ricardo.—Proyecto de ley sobre cantinas escolares, p. 657.
- ZELEDON, José María.—La Patria (poesía), p. 409.

INDICE DEL TOMO CUARTO

Títulos y Autores

- ADLER, Alfred.—La psicología individual en la escuela, p. 333.
 Agencia de la Dirección, p. 225.
 Agasajos a los maestros costarricenses en El Salvador, p. 95.
 Alfaro, Anastasio.—Peces de la marea creciente, p. 41.
 Anderson, Alfredo.—La educación agrícola, p. 221.
 Aniversario de la cultura nacional, p. 102.
 Apreciaciones sobre el libro Buenos Días, p. 312.
 Atkins, Blanche E.—Importancia de las excursiones escolares, p. 104.
 Avanza lentamente, pero a paso firme, la Escuela en Costa Rica, p. 123.
 Aviso del Departamento de Agricultura Escolar, p. 55.
- BAILES típicos del Guanacaste, (Nota de El Maestro), p. 25.
 Baltodano, Edgardo.—Plan Agrícola del Inspector de Escuela de Liberia, aplicable a Guanacaste, p. 82.
 Boller, Emma.—Institución sistemática en el uso del diccionario, p. 49.
 Brown, Ralph H.—Método para enseñar la geografía regional, p. 117.
 Brumana, Herminia C.—Cabezas de maestras, p. 191.
 Bruschetti, Atilio.—Salvemos a los niños, p. 371.
- CAMBIO de Secretario de Educación Pública, El Licenciado don León Cortés, p. 307.
 Canales, Marcelino.—Sembrador, p. 238.
 Capítulos del informe anual del Visitador J. J. Monge, del Circuito II, y croquis del mismo circuito, p. 177.
 Cardona, Ismael J.—El problema del Grito, p. 256.
 Carlos Luis Sáenz y Adela Ferreto, p. 267.
 Carrasco C, Alberto.—Enseñanza de la Composición, p. 287.
 Carta de don Marco T. Campos, p. 98.
 Carta de E. Brenes M., p. 153.
 Castillojo, José.—La enseñanza de las lenguas vivas, p. 274.
 Centenario de don Manuel María Gutiérrez: Ley N° 3; acta de adjudicación; trabajo premiado, p. 20.
- Circular de la Secretaría de Educación Pública, p. 155.
 Coello y Carlos M. Gutiérrez, Augusto.—Himno a los héroes del 56, p. 236.
 Como se ve a Dios, p. 63.
 Comunicaciones de la Internacional del Magisterio Americano, p. 94.
 Concurso sobre el buen trato a los animales, p. 81.
 Consejos prácticos a los maestros de la escuela, p. 152.
 Cordero Amador, Raúl.—Interesante reproducción; Las bibliotecas, editoriales y publicaciones en Costa Rica, p. 146.
 Cossio, Manuel B.—De la escuela, del maestro y del material de enseñanza, pgs. 325, 356.
- DE Buenos Aires (Nota de El Maestro), p. 85.
 Declaraciones del Nuevo Secretario de Educación Pública, p. 100.
 Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 1° de julio de 1823, p. 8.
 Decretos números 17 y 18, p. 99.
 Decreto N° 90 que ordena erigir una estatua al General don José María Cañas, p. 35.
 Decreto N° 95 sobre el Día de la Bandera, p. 1.
 Decreto N° 96 sobre el uso de la Bandera, p. 4.
 De la vida espiritual de Omar Dengo, p. 93.
 Demoor y T. Jockhere, J.—El juego, p. 365.
 Dengo, Omar.—Planta un árbol de Navidad, p. 145.—De los escrúpulos, p. 306.—Pensamientos, p. 297.—Instrucción Moral, p. 289.—De los escrúpulos, p. 350.—La labor de la Escuela, p. 350.
 Desarrollo de actividades durante 1930; (Circular de la Secretaría de E. P.), p. 161.
 Directiva de la Sociedad de Inspectores y Visitadores de Escuelas, p. 271.
 Disposiciones oficiales, pgs. 306, 347, 385.
 Documentos oficiales; Circulares de la Jefatura de Educación Primaria de la Secretaría de Educación Pública, y decretos números 2 y 24 del Poder Ejecutivo, p. 196.
- EDUARDO Claparede, (tomado del Boletín de la I. M. A.), p. 46.
 Educación Moderna a pleno aire, p. 273.
 El Gramófono, p. 277.
 El Lic. don Ricardo Fournier, p. 310.

- El problema eléctrico en Costa Rica, p. 332.
 El profesor don Salvador Umaña, p. 128.
 Enfermedades de las plantas y recetas para curar esas enfermedades, p. 272.
 Envío del Departamento de Agricultura Escolar, p. 149.
- FACIO**, Justo A.—El Profesor don Luis Dobles Segreda, p. 97.
 Fiestas Nacionales, p. 279.
 France, Anatole.—Angustioso llamado a los maestros, p. 226.
 Franco, Pedro B.—Lorenzo Luzuriaga, p. 148.
 Fustre, Julio.—La aritmética en el sentido de la acción, p. 361.
- GALLINAS** ponedoras, p. 265.
 González S. F.—Disciplina escolar, pgs. 51, 112.
 González, Luis Felipe.—Manuel María Gutiérrez, p. 23.
 González, Luisa.—Problemas, . 29.—A la salida de la escuela, p. 222.
 Gorki, Máximo.—Cómo pensaba Antón Chejov, p. 137.
- IMPORTANCIA** de las excursiones escolares, p. 26.
 Informe del Departamento de Agricultura Escolar, p. 270.
 Ingenieros, José.—Por la humanidad futura, p. 180.
- JARNES**, Benjamín.—Raza, grillete, p. 33.
 Junta Administrativa del Preventorio de Coronado, p. 218.
- LA** Asamblea del Patronato de las Colonias Escolares Permanentes, p. 38.
 Labores Agrícolas; distribución de premios, p. 135.
 La educación del adulto, p. 176.
 La fiesta de los maestros, p. 64.
 Lagos, José Angel.—Datos históricos de la ciudad de Esparta, p. 27.
 La Manchuria, tierra china, ocupada por el extranjero, (tomado de Caras y Caretas, Buenos Aires), p. 36.
 La perla india, dramatización; letra de Albertina F. de Ramírez, Música de J. Daniel Zúñiga, p. 54.
 Larson, Christian.—Esfuézate, p. 324.
 La última circular del ex Secretario de Educación Licdo. León Cortés, p. 309.
 L, C.—Sección de crítica, p. 166.—Actividades en aritmética, p. 262.
- Libertad, Letra de Aquileo J. Echeverría, Música de J. Daniel Zúñiga, p. 378.
 Logan, S. R.—Las escuelas de Winntka, p. 229.
 Los ejercicios tipos, p. 163.
 Los hombres de la Independencia; bocetos patrióticos, p. 11.
 Los inditos, p. 56.
 Lugones, Leopoldo.—La Cordura, p. 332.
 Lyra, Carmen.—El culto a la Bandera, p. 4.—Razones que justifican la campaña contra la costumbre de dar café a los niños, p. 258.—Comentario al margen del nombramiento de don Ricardo Fournier, p. 311.
- MARTI**, José.—Los dos príncipes, p. 228.
 Martínez Monreal, Fernando.—Decroly, p. 290.
 Marure, Alejandro.—Cómo fué el 15 de Setiembre p. 7.
 Masferrer, A.—Recordando a un gran civilizador, p. 351.
 Meditaciones, (Nota de El Maestro), p. 145.
 Mensaje a los Maestros del Continente y orden del día de la Segunda Convención Americana, p. 219.
 Mis primeras armas, envío de Samuel Arguedas, p. 28.
 Mistral, Gabriela.—Los colores de la Bandera, p. 316.
 Mora, José, T.—Tareas Escolares, p. 62.—Conocimiento de diptongos, p. 207.—Propósitos del Maestro, p. 252.—Premios a los escolares, p. 264.—Iniciación de oraciones gramaticales, p. 343.
- NECROLOGICAS**, p. 53.
 Nervo, Amado.—Dar, p. 344.
 Niños de aquí y de allá, dramatización, p. 299.
 Nota de duelo, p. 269.—Nota de El Maestro, viaje de cortesía, p. 16.
 Nota de la Dirección, p. 257.
 Núñez, Francisco María.—Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, p. 319.
 Nutrición y moralidad, p. 278.
- OPINIONES** sobre el libro Monografía de Cartago, p. 293.
 Otra forma de hacer Patria, envío de don Jenaro Araya, p. 6.
- PACHECO** C, Emilio.—A Costa Rica, p. 5.
 Página del Maestro; don Mauro Fernández, p. 134.
 Palabras de oro del Lic. don Pedro Pérez Zeledón, p. 377.

- Patriótica costarricense, p. 18.
 Patriótica de Barrios, p. 96.
 Payot, E.—Los maestros y la higiene popular, p. 330.
 Prevost, Marcel.—Gota de Oro, p. 318.
 Primeras declaraciones del señor Secretario de Educación Pública Licdo. don Ricardo Fournier, p. 312.
 Programas y plan de trabajo para la enseñanza de Historia Patria y General, p. 239.
 Publicaciones, pgs. 209, 280.
 Publicaciones de la Escuela Maternal a los Padres de Familia, p. 85.
- QUESADA Chacón, A.—El día de la Patria, p. 25.
- RAMIREZ Rafael.—La salud en el vigor físico en la vida rural, p. 152.
 Ramón y Cajal.—En el cuarto oscuro, p. 349.
 Recordatorio: Omar Dengo, p. 92.
 Rectificación, p. 342.
 Reforma del plan de estudio de la Escuela Normal, p. 223
 Reglamento de El Primer Ciudadano de la Escuela, p. 251.
 Resoluciones de la Primera Convención Internacional de Maestros, p. 121.
 Ruillard, Gabriel.—Bakulé, el gran educador tcheco, p. 193.
 Rojas, Ovidio.—Se necesita un muchacho, p. 298.
 Roldán, María Isabel.—Estudio psicológico del alumno, p. 110.
 Russell, Bertrand.—Libertad contra autoridad, p. 29, 65.
- SALAS M, Rafael.—Un libro de juegos, p. 57.
 Salinas, Luisa.—Enseñanza del dibujo en las escuelas nuevas de Alemania, p. 75.
 Segura, Manuel.—Madre Patria, p. 6.—Poema Amarillo, p. 154.
 Se restablece el uso de textos; un decreto y un acuerdo, p. 129.
- Sixto Clara, Luis.—Juan Enrique Pestalozzi, p. 353.
 Sociedad Cultural de la Mujer, p. 83.
 Solano M. Arturo.—Los pequeños agricultores, p. 115.
 Sugestiones, p. 254.
 Sugestiones para tratar las lecturas del libro Buenos Días, p. 180.
- TAGORE, Rabindranath.—El destierro, p. 156.
 Tomás y Samper, Rodolfo.—Características de las escuelas nuevas, p. 169.
 Torres Rojas, Rubén.—División Aritmética, p. 69.
 Tristán, Esther de.—Excursiones escolares, pgs. 79, 260.—La humedad del aire, p. 296.
 Estudio de una planta, La Viborana, p. 339.—Estudio de un Alacrán, p. 369.
- UNA visita al cementerio indígena encontrado en Cinco Esquinas, p. 373.
 UN Maestro Rural.—Excursiones escolares, p. 48.
 U. U. C.—El paludismo, p. 114.
- VALERIO, Manuel.—Altitudes comprobadas, p. 294.
 Vargas Calvo, J.—El Himno Nacional de Costa Rica, p. 14.
 Vaz Ferreira, Carlos.—Cuida de no cesarizarte, p. 317.
 Venegas, Rosaura de.—Las Golondrinas, (Dramatización), p. 341.—Los árboles, p. 379.
 Veto de la Secretaría de Educación; Nota N° 467 o, p. 2.
 Vida Escolar, pgs. 86, 61, 125, 157, 286, 314, 346, 380.
- ZULUETA, Luis.—La Escuela, p. 268.
 Zúñiga y Albertina de Ramírez, J. Daniel.—Los inditos, p. 17.
 Zúñiga, J. Daniel.—El problema del Grito, p. 345.

La nueva organización de "El Maestro"

El Poder Ejecutivo, con fecha primero de febrero de este año, dispuso que las sumas necesarias para cubrir los gastos que importa la publicación de esta revista, fueran suministradas exclusivamente por las Juntas de Educación de la República, con lo cual se exime a los profesores y maestros de la contribución de ₡ 0.25 con que venían ayudando a su sostenimiento. Asimismo, procedió al nombramiento del personal de la revista, el cual quedará en la forma que expresan el acuerdo y los decretos respectivos que reproducimos a continuación:

N.º 6

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que la revista de educación *El Maestro* es de grande utilidad para profesores y maestros, por difundir en la República las innovaciones de índole pedagógica, así como las nuevas corrientes de la enseñanza;

Que este órgano de publicidad tiene por fin dar a conocer, no sólo estudios de carácter técnico, sugerencias, referencias, noticias y otros trabajos que de modo especial interesan al educador, sino también disposiciones de orden administrativo, leyes, reglamentos, informes, notas y todo lo concerniente a la vida oficial de la enseñanza;

Que el mencionado órgano debe ser conservado en los archivos de la escuela, de las inspecciones y de las visitadurías como fuente de consulta en cuanto se relaciona con las disposiciones que dicte la Secretaría de Educación, directamente o por medio de sus subalternos inmediatos;

Que, de conformidad con el decreto N.º 170 de 23 de agosto de 1928, las Juntas Escolares deben coadyuvar a la adquisición de material didáctico, en cuanto finalidad educativa,

DECRETA:

Artículo 1.º—Las Juntas de Educación, llamadas por la ley y por su carácter a costear ese servicio, quedan obligadas a pagar cuatro suscripciones mensuales de la revista pedagógica *El Maestro*, con cargo al Fondo Nacional de Educación.

Artículo 2.º—La Contaduría General Escolar cobrará a cada Junta de Educación dos colones mensuales, valor de las cuatro suscripciones a que se refiere el artículo anterior, y lo deducirá de la suma que les corresponda por concepto de la renta mencionada.

Artículo 3.º—Se exime a profesores y maestros del pago de ₡ 0.25 que, en conformidad con el artículo 3.º del decreto ejecutivo N.º 22 de 5 de diciembre de 1929, se les descontaba de su sueldo mensual para el sostenimiento de esa revista.

Artículo 4.º—La revista *El Maestro* se servirá gratuitamente a los profesores y maestros de la República.

Artículo 5.º—Las inspecciones, visitadurías, escuelas y Juntas de Educación quedan obligadas a conservar en sus archivos, de modo permanente, una colección de la revista *El Maestro*.

Artículo 6.º—El presente decreto rige a partir del primero de febrero corriente.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos treinta y uno.

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
JUSTO A. FACIO

N.º 7

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En atención a lo que dispone el decreto N.º 6 de esta misma fecha.

DECRETA:

Artículo 1.º—El personal de la revista *El Maestro* se compondrá en lo sucesivo de un Director, de dos auxiliares encargados de la redacción y selección de material, un Secretario que atenderá los asuntos relacionados con la vida escolar y la corrección de pruebas de imprenta y un encargado de la distribución de la revista.

Artículo 2.º—Como Director funcionará el Jefe de Educación Primaria, sin goce de sueldo; los auxiliares y el Secretario tendrán una dotación mensual de ₡ 150.00, y ₡ 20.00 el encargado de la distribución.

Artículo 3.º—Los empleados de orden administrativo de la Secretaría de Educación Pública tomarán a su cuidado, como antes, por vía de recargo, las funciones correspondientes a la administración de la revista.

Artículo 4.º—El presente decreto rige desde el primero de febrero en curso.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos treinta y uno.

CLETO GONZÁLEZ VIQUEZ

El Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública,
JUSTO A. FACIO

N.º 144

San José, 7 de febrero de 1931.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

De conformidad con el decreto N.º 7 de 7 de febrero de 1931,

ACUERDA:

Nombrar para el cargo de auxiliares encargados de la redacción y selección de material para la revista *El Maestro*, a la señora Profesora doña Corina Rodríguez de Cornick y al señor Profesor don Hernán Zamora Elizondo; para el cargo de Secretario de la misma, a don Julián Marchena Valle Riestra; y encargado de la distribución a don Lorenzo Calderón, con los sueldos que expresa el decreto mencionado. Este acuerdo rige desde el primero de febrero en curso.

Publíquese.—GONZÁLEZ VIQUEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.—FACIO.